SESIÓN ORDINARIA 2525-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTICICO DOS MIL VEINTICUATRO (2525 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Cita médica se conecta a las 11:13 a.m. Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Vacaciones
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Estrella Calderón Acuña	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2525 - 2024, estuvo presente Noilyn Solano secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

Dr. Atencio: Previo a aprobar el orden del día, quiero darle la más cordial bienvenida a la doctora Estrella Calderón Acuña, quien fue electa en la última asamblea extraordinaria, realizada por este sindicato.

Quiero desearle las mayores de las sabidurías en este proceso de fiscal de este sindicato, y que siempre brille la objetividad en la toma de sus decisiones, y que Dios la ilumine para los que somos creyentes, que Dios le dé sabiduría, le dé mucha paciencia, que a veces hay que tener, y muchas otras cualidades que yo sé que usted, doctora, por toda su experiencia, todos sus años que tiene, pues lo tiene, no le va a ser difícil llevar esta tarea que le ha encomendado el sindicato.

Y de mi parte, desearle todos los éxitos, y también me pongo a la disposición, en lo que yo pueda colaborarle humildemente, en lo que yo conozco de algunos asuntos sindicales, pues con demasiado gusto estaría dispuesto a compartir cualquier duda, cualquier situación que usted tenga, a bien preguntarme, con demasiado gusto me pongo a su disposición. Así es que bienvenida, doctora, en esta primera sesión por parte suya, de hoy viernes 13, y muchos éxitos.

Dra. Calderón: Muchas gracias

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: **ACTA 2523-2024 del Viernes 29 de noviembre 2024** **ACTA 013-2024 del Miércoles 11 de diciembre 2024 (sesión extraordinaria)**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: - **Presupuesto Diciembre 2024 – Dr. Zúñiga** - **Situación CCSS, y contratación de Médicos.**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: - **Dra. Treminio** - **Dra. Zapata** - **Dra. Varela** - **Dr. Atencio**
	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo**:**

CAPÍTULO H	- **No hay**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: - **Dra. Carranza**
CAPÍTULO J	Asuntos varios: - **Dr. Atencio**

***** A las 9:10 a.m. sale de la sala de sesiones el Dr. Zúñiga*****

Dr. Atencio: Muy bien, entonces, los que estén de acuerdo con la orden del día, por favor, sírvanse levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo

Dra. Zapata: Melissa Zapata, de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo

Dr. Atencio: de acuerdo también, estaría aprobado con ausencia del doctor Zúñiga, que salió un momento por una situación personal, se aprueba.

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta **N°2523-2024**; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

***** A las 9:12 a.m. vuelve a la sesión el Dr. Zúñiga *****

Dr. Atencio: Muy bien, entonces, tenemos el capítulo A. Ya se comprobó el quorum, Capítulo B, aprobación del orden del día, ya también, y el capítulo C, vamos con aprobación del acta.

Y tenemos la 2523-2024, del viernes 29 de noviembre del 2024, como ya es costumbre, los asuntos de forma se le indican aquí a la señora secretaria, Noilyn Solano para que corrija las comas, los puntos, las letras que faltan o cualquier palabra que esté incorrecta.

Y los asuntos de fondo se traen a discusión acá, al Comité de Ejecutivo Nacional. Si hay algún asunto de fondo que quieran comentar, en este momento lo pueden hacer, o mociones, presentar sus mociones.

Muy bien, no hay mano levantada. Entonces, los que estén de acuerdo con la aprobación del acta 2523, por favor, síganse en levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo

Dra. Zapata: Melissa Zapata de acuerdo

Dr. Salvatierra: de acuerdo

Dr. Orozco: Ya levanté la mano, estoy de acuerdo

Dr. Atencio: Marvin atencio de acuerdo

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Carranza de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández de acuerdo

Dr. Atencio: Bueno, unánime

ACUERDO DOS:
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2522-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Vamos con el acta 013-2024 del miércoles 11 de la sesión extraordinaria de esta semana. Los que estén de acuerdo con esa acta, por favor, si van a levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo

Dra. Zapata: Melissa Zapata de acuerdo

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo

Dr. Salvatierra: de acuerdo

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Atencio: Mi persona vota en contra porque no estuvo en esa sesión.

Noilyn Solano: Es que eso es de lo del tribunal.

Dr. Atencio: Sí, por eso, por no estar en esa, por no haber intervenido, tengo que inhibirme, Dr. Orozco también se abstiene

Dr. Orozco: Exacto.

Dr. Atencio: Sí. Muy bien, entonces, ¿cuántos votos tenemos?

Noilyn Solano: Seis, es que la doctora Treminio votó, pero ella tampoco estaba... Ella está recusada, entonces, no tendría que votar.

Dra. Treminio: Disculpen, me abstengo, entonces, la corrección del caso para que queden actas.

Noilyn Solano: entonces son seis.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2024 CORRESPONDIENTE AL MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.
A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*****Se abstienen de votar el Dr. Atencio, Dr. Orozco y la Dra. Treminio*****

Dr. Atencio: Ok, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 013- 2024.

Muy bien. Vamos, entonces, a lo que es afiliación y desafiliaciones de los PCM, capítulo D.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes, tenemos siete afiliaciones que acabo de dar lectura, los que estén de acuerdo con esas afiliaciones incorporadas del día de hoy, por favor, sírvanse levantar la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Carranza, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra de acuerdo.

Dr. Orozco: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Atencio: mi persona de acuerdo con las afiliaciones.

Dra. Zapata: Melissa Zapata, de acuerdo.

ACUERDO CUATRO:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:
***AFILIACIONES (7): DRA. MARÍA AMALIA POLINARES ARCE, DRA. KARIN JULISSA MORAGA CABEZAS, DRA. EMILY REID RODRÍGUEZ, DRA. ARIANI SUSANA VALENCIANO CAMPBELL, DRA. LAURA ÁLVAREZ PÉREZ, DRA. DANIA MARÍA HERNÁNDEZ CASTILLO, DRA. MARÍA CLARET MASIS JIMÉNEZ**.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- → **DRA. MARJORIE OBANDO ELIZONDO // MÉDICO.**
- → **DR. JONATHAN OTÁROLA TENORIO // MÉDICO**

Dr. Atencio: Vean, aquí por norma, no sé si digo la palabra correcta, a ningún afiliado se le dice si se va a ganar un proceso, porque como todos sabemos, la misma sala constitucional en algunos casos resuelve a favor y en otros casos resuelve en contra, es como un incierto, nunca sabemos cómo va a responder la sala.

Entonces, probablemente eso que indica el estimable colega no es del todo cierto, por lo tanto, vamos a pasárselo al Departamento Legal de forma inmediata para que nos dé una aclaración de qué fue lo que realmente pasó con este caso, y tener claridad nosotros acá en el Comité Ejecutivo Nacional y además para que quede en actas qué fue la situación que pasó.

Vamos a ver cuál fue el abogado que le correspondió atender al doctor Jonathan Otárola, para que nos dé una explicación al respecto.

Aquí hay una hojita que dice pensionados. Nunca la había visto.

Noilyn Solano: Bueno, la doctora Carranza había solicitado a los pensionados también los incluyéramos.

Dr. Atencio: ¿A los pensionados? ¿Cuál fue el objetivo?

Noilyn Solano: Como para tener conocimiento también.

Dr. Atencio: Recordemos que al ser una persona jubilada sigue siendo afiliada, a nuestro sindicato, con todos los derechos y deberes que los estatutos indican, más las asignaciones que se dan por parte del Comité Ejecutivo Nacional. Por lo tanto, siguen siendo afiliados igualititos, como dicen en los pueblos, con la única excepción de que no pagan la mensualidad correspondiente y pasan a ser miembros honorables del sindicato.

Dra. Carranza: Sí, doctor, es que cuando habíamos hablado de esto, hasta usted estuvo de acuerdo, porque yo lo que proponía era que cuando había algún afiliado que se pensionara, que nosotros en junta directiva conociéramos el nombre y pudiéramos darle una felicitación y que queden actas, que va pasar así, exactamente a ser un afiliado de honor, entonces para que también quedara en actas, que es un paso importante tanto para el afiliado, entonces para que se le reconocieran todos los años.

Y habíamos votado todos a favor, esa vez.

Dr. Atencio: ok, perfecto, entonces, siendo, así las cosas, teniendo aquí la acción de personal en la cual el área de salud Heredia, Cubujuquí, Hernández Lobo María es una colaboradora jubilada, procederemos primero que quede en conocimiento del acta y segundo enviarle por parte del departamento administrativo, una felicitación a la doctora por pasar este proceso y que además se le indique que a partir de este momento sigue siendo parte del sindicato como afiliada de honor.

Pero me parece que este acuerdo de junta directiva, me parece que es excelente porque efectivamente a veces el que se jubila, piensa que ya se acabó el sindicato y chao, chao y más bien es cuando se pueden aportar muchas cosas al sindicato.

Pueden pertenecer al Comité Ejecutivo Nacional, puede ser fiscal, pueden pertenecer al comité del tribunal de honor, pueden pertenecer a cualquier otra comisión, además de seguir en las conferencias, en las charlas del sindicato y participar de las asambleas tanto ordinarias, como extraordinarias que se realizan.

Más bien, pasan a ser muy activos dentro de la parte meramente sindical, y con toda la experiencia que eso conlleva de años estar en amparo público.

Se hacen de conocimiento del CEN los siguientes afiliados pensionados:

→ **DRA. HERNÁNDEZ LOBO MARÍA // PSICÓLOGA**

Muy bien, como son desafiliaciones y ahora una jubilada eso no amerita levantar la mano votación nada más queda indicado en el acta correspondiente, para la doctora Calderón porque constitucionalmente, doctora a nadie se le puede obligar a retirarse o estar, entonces no amerita acuerdo de ningún tipo, entran o salen cuando quieran.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes:

***** A las 9:28 a.m. se conectan a la sesión Monica Ramos, y Michael Román *****

- **Presupuesto Diciembre 2024.**

Dr. Zúñiga: Bueno, buenos días. El día de hoy, Michael y Monica van a presentar el presupuesto del mes de diciembre.

Dr. Atencio: Mónica Ramos, es quién sustituye a don Carlos Cuarte, cuando está de vacaciones o incapacitado. Aclarar que Mónica Ramos cumple con todos los requisitos de administración, tiene su licenciatura y todo, además de la experiencia de los años de estar en este sindicato, adelante Mónica.

Mónica Ramos: Buenos días… bueno aquí tenemos lo que son los ingresos.

SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en colones costarricenses)

			(%)	Notas
INGRESOS				
CUOTA DE AFILIACION	₡	41,815,400	41.7%	
¢1.000 LEY 6836	₡	2,519,000	2.5%	
PARQUEO	₡	509,800	0.5%	
COSTAS PROCESALES	₡	-	0.0%	
SALDO EN BANCOS	₡	32,051,558	32.0%	1
COOPROCIMECA	₡	230,000	0.2%	
OPC BCO POPULAR			0.0%	
RETIRO INVERSIONES	₡	23,052,446	23.0%	2
TOTAL INGRESOS	₡	100,178,204	100%	

			(%)	Notas
GASTOS E INVERSIONES				
CAJA CHICA	₡	500,000	0.5%	
PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	₡	17,125,881	17.1%	
CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	₡	4,567,472	4.6%	
PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	₡	1,000,000	1.0%	
CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	₡	266,700	0.3%	
SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	₡	3,598,890	3.6%	3
SERVICIOS PUBLICOS	₡	3,135,000	3.1%	4
PROVEEDORES	₡	5,168,664	5.2%	5
CONVENIOS OPC BP/INS	₡	4,500,000	4.5%	6
GASTOS DE GIRAS	₡	700,000	0.7%	7
VIATICOS CEN	₡	916,295	0.9%	8
MATERIAL PROMOCIONAL	₡	539,098	0.5%	9
INVERSIONES	₡	37,455,534	37.4%	10
LIQUIDACIONES LABORALES	₡	377,765	0.4%	11
AGUINALDO 2024	₡	20,326,905	20.3%	12
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	₡	100,178,204	100%	

Dr. Atencio: Parqueo, ¿Por qué bajó tanto? Se fueron algunos inquilinos, o que fue, porque estábamos en un millón y algo…

Mónica Ramos: Sí, bueno, a mí, no sé, don Carlos directamente no me informó, pero yo creo que sí, que varios de la caja, que eran los que alquilaban, se habían retirado,

Michael Román: Sí, los de EDIFICAR, más bien, los que estaban construyendo, ya el edificio está terminado, entonces solo quedó una muchacha por ahí. Más bien, en este mes se hizo un contrato nuevo. El muchacho de la esquina, en los celulares, pidió un espacio, entonces ahí don Carlos le asignó uno, pero si hay disponibles todavía para alquilar nuevamente, entonces.

Dr. Atencio: Pero hay que seguir haciendo la promoción, hay gente de la caja que pide espacios, entonces para tratar de tener, ¿Cuántos espacios tenemos ahorita, Mónica, libres?

Mónica Ramos: Ahorita, bueno, la verdad, no, no, don Carlos no me informó cuántos, pero yo creo que hay un montón, ¿Verdad, Michael? ¿Cómo cuántos hay?

Michael Román: Como seis, probablemente.

Dr. Atencio: Digámosle a Carlitos que nos pase la información, Mónica, que haga un recuento para ver.

Mónica Ramos: Ajá, que nos diga cuántos espacios hay disponibles. Michael, veo retiro inversiones de 23 millones 52 mil 446, no sé si eso fue para los aguinaldos,

Michael Román: si ahí está detallado.

SIPROCIMECA
SALDO EN BANCOS

NOTA #1

DETALLE	COLONES
BNCR ¢ 214191-9	₡ 1,169,074.90
BCR ¢ 001-0298365-6	₡ 511,929.74
BNCR $ 617742-2	₡ 9,990.00
B. Popular Ahorros	₡ 726,999.83
B. Popular corriente	₡ 440.12
B. Popular Coopesrvidores AV	₡ 1,100,280.37
B. Popular Coopesrvidores CDP	₡ 28,532,843.36
TOTAL SALDO EN BANCOS	**₡ 32,051,558.32**

SIPROCIMECA
RETIRO DE INVERSIONES

NOTA #2

DETALLE	COLONES
INS SAFI RESERVA LEY 6836	₡350,000.00
INS SAFI RESERVA LEY 6836	₡191,302.00
INS SAFI CESANTIA	₡377,764.53
INS SAFI AGUINALDOS	₡17,823,379.44
INS SAFI PROVEEDORES	₡3,990,000.00
INS SAFI ACTIVIDADES SOCIALES	₡320,000.00
TOTAL RETIRO INVERSIONES	**₡ 23,052,445.97**

Mónica Ramos: INS SAFI, dice aquí, de la ley 6836, 350 mil eso a lo que se le paga a Vinicio, los 191 302 es que se les ha pagado facturas a varios afiliados para lo de la huelga del 31 de octubre, y un pago que se le hizo a algo de multigráficos de unas pancartas, yo creo que lo de la asamblea legislativa, que fueron unas pancartas.

Dr. Atencio: de cesantía se le pagó al asesor, para que todos tengan claridad de por qué es esto, que hay que ir explicando por qué, la cesantía fue que se le canceló al muchacho, al licenciado que estaba, era el asistente legal de Mal praxis médica, que a él ya consiguió una actividad más remunerativa en otro lado, entonces se fue, ahora tenemos un nuevo compañero ahí, en el departamento legal.

Entonces, a él tuvimos que hacerle los cierres que por derecho le corresponden, en este caso 377 764.53, es producto de la cancelación de los servicios de Jorge González.

Mónica Ramos: Ahora el nuevo compañero se llama Saúl.

Dr. Atencio: Ahí, perdón, en la casilla de aguinaldos, a todos se les pagó el aguinaldo, casi esa cantidad, casi 18 millones de colones se les canceló el lunes, para que todos tengan claro eso.

Mónica Ramos: si 3 o 4 de diciembre.

SIPROCIMECA
SERVICIOS PROFESIONALES

NOTA #3

DETALLE	COLONES
CARLOS TIFFER SOTOMAYOR	₡ 2,850,000.00
VINICIO ROJAS NAJERA	₡ 350,000.00
ORLANDO RAMIREZ ROJAS	₡ 398,890.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	**₡ 3,598,890.00**

SIPROCIMECA
SERVICIOS PUBLICOS

NOTA #4

DETALLE	COLONES
ELECTRICIDAD	₡ 750,000.00
INTERNET	₡ 210,000.00
TELEFONOS	₡ 375,000.00
AGUA	₡ 200,000.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	₡ 1,600,000.00
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	**₡ 3,135,000.00**

Dra. Varela: Mónica, una pregunta, ese municipal es millón 600 por mes o ¿cómo es que pagan eso?

Mónica Ramos: Trimestral, doctora. Los impuestos municipales son trimestrales, ya este mes tocan, ya es el corte, hasta el 31 de diciembre hay chance de pagar eso.

Dra. Calderón: Perdón, una consulta que me quede, ¿Vinicio Rojas Nájera de Servicios Profesionales?

Dr. Atencio: Sí, él es el asesor legislativo, perdón, hoy no he pasado el informe porque se me fue. Él nos da un informe semanal, doctora, de lo que está pasando en la Asamblea Legislativa con los proyectos de ley, los avances, los que convocaron, los que desconvocaron, pero hace énfasis a todos aquellos proyectos que tienen que ver con nosotros, con el sindicato.

Y como son los proyectos que están en la Asamblea Legislativa, el lleva el monitoreo de todo eso, Y cuando hay un proyecto de ley, él inmediatamente nos informa a nosotros, en ese informe que da semanal, y cuando hay que redactar algún proyecto de ley, junto con el Departamento Legal, el cómo asesor político, también nos asesora para que esa contestación que hay que dar a las comisiones, que siempre nos envían a nosotros, pues se responda de la mejor forma, de acuerdo a los intereses del sindicato.

Dr. Hernández: Solamente quería decir sobre este asesor, que él trabaja muy de la mano con la parte de comunicación y prensa del sindicato, también con la Secretaría General. Realiza funciones que realmente nosotros no tenemos tiempo para poderlas realizar, en la Asamblea Legislativa hay que estar ahí, para poder ver cómo se mueven las cosas, y él es un elemento, no voy a decir que esencial, porque nosotros ninguno es esencial, todos somos sustituibles, pero sí aporta un gran valor, en el quehacer de cómo es que se llama el sindicato.

Mónica Ramos: Ok. Bueno, estamos en la parte de proveedores. Aquí está detallado.

SIPROCIMECA
PROVEEDORES

DETALLE		NOTA #5 COLONES
ELEVADORES SCHINDLER - FAC MANTENIMIENTO MENSUAL	₡	242,503.20
RICOH , S.A FAC 15263-15264 MANTENIMIENTO MULTIFUNCIONAL	₡	79,600.64
RICOH , S.A COMPRA DE IMPRESORA RICOH ADMINISTRACION $800	₡	413,600.00
ANC CAR ALQUILER DE VEHICULO FAC 1152282-1149544-1148260-1139717	₡	356,060.47
ADT, FAC SERVICIO DE MONITOREO MENSUAL FAC	₡	98,768.78
BODEGAS DEL CASTILLO, FAC ALQ MENSUAL DISPENSADOR AGUA	₡	28,214.07
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC SOPORTE TECNICO INFORMATICO	₡	203,400.00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC MANT MENSUAL PLATAFORMA BASE DATOS	₡	134,244.00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC LICENCIA MERAKI	₡	80,549.79
KRYONICS COMPUTER TECH, MANT HOSTING Y CORREO DOMINIO	₡	45,765.00
KRYONICS COMPUTER TECH, SERV HOSTING SIST BASE DE DATOS	₡	150,000.00
LUIS JAVIER PADILLA UJUETA, FAC 317 PERSONERIA JURIDICA	₡	42,705.00
PAGO DE VIATICOS HUELGA 31 OCTUBRE CORREDORES	₡	32,900.00
PAGO DE VIATICOS HUELGA 31 OCTUBRE HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO	₡	119,304.00
OFISOLUTION FAC 14001 SUMINISTROS DE OFICINA	₡	68,962.25
EXTINTORES JOSUE, RECARGA DE EXTINTORES	₡	248,148.00
DISTRIBUIDORA COMERCIAL TRES ASES FAC 235599-235817 SUM OFICINA	₡	73,939.29
GASTOS FIESTAS BIENESTAR SOCIAL ADULTOS MAY, NIÑOS AGUAS ZARCAS, CHOMES, HNN,I	₡	1,620,000.00
GASTOS FIESTA FIN DE AÑO SIPROCIMECA	₡	1,130,000.00
TOTAL PROVEEDORES	**₡**	**5,168,664**

Convenios:

SIPROCIMECA
CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS

NOTA #6

DETALLE	COLONES
POPULAR PENSIONES - CONVENIO AFILIADOS	₡ 4,500,000.00
TOTAL CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS	**₡ 4,500,000.00**

SIPROCIMECA
VIATICOS

NOTA #7

DETALLE	COLONES
VIATICOS PROMOCION Y LEGAL (GIRAS - AUDIENCIAS	₡ 700,000.00
TOTAL VIATICOS	**₡ 700,000.00**

SIPROCIMECA
VIATICOS CEN

NOTA #8

DETALLE	COLONES
VIATICOS ORDINARIOS (VIERNES)	₡ 378,574.40
VIATICOS REUNIONES SINDICALES	₡ 537,720.40
TOTAL VIATICOS CEN	**₡ 916,294.80**

SIPROCIMECA
MATERIAL PROMOCIONAL

NOTA #9

DETALLE	COLONES
SERVICIOS DE ENCOMIENDAS CALENDARIOS	₡500,000.00
GS MULTIGRAFICOS FAC 5624 AFICHES DIPUTADOS ASAMBLEA	₡39,098.00
TOTAL OTROS MATERIAL DIDACTICO	**₡ 539,098.00**

Mónica Ramos: Y aquí ya está el rubro de los afiches que se hicieron para la actividad, para que hubo la protesta en la Asamblea Legislativa

Dr. Atencio: Estos afiches de la Asamblea Legislativa recuerdan de qué era, fue cuando se fue a... Yo tuve una audiencia con la Comisión de Investigadoras de Asuntos de la Caja, entonces él, personal administrativo, se presentó en la barra de visitantes para protestar y hacer sus pancartas, que por cierto fueron muy coloridas las de nosotros, fueron las que se llevaron ahí para protestar en contra del pago de la caja, en contra de todo lo que estaba pasando con la Presidenta. El día de la audiencia estuvimos ahí con la Comisión Investigadora de la Caja

SIPROCIMECA
INVERSIONES

	NOTA #10
DETALLE	**COLONES**
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - LEY 6836	₡ 2,519,000.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CONFLICTOS 0.20%	₡ 83,630.80
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - RESERVA LEGAL 3%	₡ 1,254,462.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - AGUINALDOS -	₡ 1,600,000.00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CESANTIA LIQUIDACIONES 3%	₡ 543,776.43
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - 5% ASAMBLEA 04-2023	₡ 2,090,770.00
INVERSION CDP PLAZO 6 MESES LEY 6836	₡ 14,681,947.44
INVERSION CDP PLAZO 6 MESES RESERVA LEGAL	₡ 14,681,947.44
TOTAL INVERSIONES	**₡ 37,455,534.11**

Dra. Calderón: ¿bonificación anual a licenciado?, ¿él está por contrato? Ya se lo han dado, en años anteriores

Mónica Ramos: Correcto.

Dr. Atencio: Sí, fue aprobado aquí por el CEN, Hubo un contrato que se venció, y hubo otro que se renovó este año, creo que fue, a principios del año. Se trajo a discusión, se analizó, se aprobó, y luego a mí me tocó firmarlo, junto con el Dr. Carlos Tiffer.

Dr. Salvatierra: Doc., una consulta, ¿esa bonificación es parte del contrato, o fue idea de aquí, bueno, del CEN dársela?

Dr. Atencio: Es parte del contrato, siempre ha sido así, y fue aprobado de nuevo aquí por todos nosotros, en el CEN.

Dra. Calderón: ¿Verdad? ¿Está en el contrato? en el nuevo.

Dr. Atencio: Si, es una de las cláusulas, en el nuevo y en el viejo. Solo que, conforme aumentan los años, él tiene 26 años de estar con nosotros, conforme ha venido los aumentos, pues sí, lógicamente que también viene aumento, en cuanto al salario de él y en cuanto a la bonificación, usted puede pedirlo a don Carlos, doctora, cuando quiera revisarlo ¿Qué más, Mónica?

Mónica Ramos: No sería eso doctor, no sé si Michael tiene algo más que agregar, o tienen alguna consulta.

Michael Román: No, todo claro.

SIPROCIMECA
LIQUIDACIONES LABORALES

DETALLE	NOTA #11 COLONES
JORGE GONZALEZ BONILLA	₡377,764.53
TOTAL INVERSIONES	**₡ 377,764.53**

Dr. Atencio: bueno. Se presenta el presupuesto de diciembre de 2024, como ustedes ven, si tienen ¿alguna observación, alguna aclaración? Doctor Zúñiga, adelante.

Dr. Zúñiga: Yo creo que, en la cuestión de los viáticos, en la parte administrativa, sí diferenciaron bien lo que son los viáticos del CEN en cuanto a que unos son los viernes y otros son de otros tipos de reuniones.

Pero en el otro, incluyen los dos, tanto los de legal como los de promoción, yo creo que también sí habría que dividirlos para tener un poquito más controlado ese gasto.

Dr. Atencio: de cuanto es legal, y cuanta promoción, a manera de recomendación para la próxima, Michael.

Michael Román: Ok, si, podemos presentarlo así, no hay problema, claro.

Dr. Atencio: Muy bien, bueno, los que estén de acuerdo con el presupuesto presentado para este diciembre de 2024, por favor, sírvanse y levanten la mano.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo.

Dra. Zapata: Melissa Zapata, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dr. Orozco: de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Manet Carranza de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo.

Dr. Atencio: Marvin Atencio, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: No, no, ya como estamos sobre tiempo, aunque hay algunas cosas, digamos, que tal vez no me parezcan, pero ya están incluidas en contratos, aparentemente, ¿verdad? Entonces, para no atrasar, sería estar de acuerdo.

Dr. Atencio: Pero aparentemente, como que no es de decir, doctor, porque bueno, si me estás refiriendo al contrato del doctor Tiffer, es un contrato discutido aquí, acordado aquí, y que cada uno de nosotros puede ir a revisarlo, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: Sí, sí, sí, por eso, digamos que eso ya es.

Dr. Atencio: Inclusive estoy casi seguro que a menos que usted no estuviera en esa decisión, usted lo votó también.

Dr. Salvatierra: Sí, es que por eso te digo, no recuerdo lo de la… Sí, sí recuerdo lo de… Bueno, no sé, digamos, como de una bonificación, eso es lo que no recuerdo, pero en ese aspecto, porque creo, que no se nos leyó el contrato, como tal, pero ya estamos sobre tiempo, pues, por decirlo así, entonces, de acuerdo.

Dr. Atencio: No recuerdo el… digamos, está en el contrato, ¿verdad? Pueden revisarlo cada uno de ustedes, no recuerdo cuándo se aprobó, pero está bien, doctor, la observación es de recibo, o sea, solamente que no es aparente, que ahí está en el contrato.

Dr. Salvatierra: Sí, sí, pero como te digo, no recuerdo que se haya leído el contrato completo, entonces esa… esa es la observación, pero ahí, de acuerdo.

Dr. Atencio: Está bien, listo. Entonces, doctora Carranza.

Dra. Carranza: Sí, igual que el doctor Salvatierra, lo de la bonificación no lo conocía, me acuerdo que cuando se habló del contrato, se nos dijo al monto mensual que se iba a pagar al licenciado, igual voto a favor porque hay algo que cumplir, pero eso sí, no recuerdo haberlo visto, me queda experiencia para leer detalladamente los futuros contratos. Gracias.

ACUERDO CINCO
SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024.
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Listo, entonces, aprobado el presupuesto, muchas gracias, Michael, y muchas gracias, Mónica, listo, continuamos.

***** A las 09: 53 a.m. se desconectan de la sesión Michael Román y Mónica Ramos *****

- **Situación CCSS, y contratación de Médicos.**

Dr. Atencio: Punto dos, bueno, compañeros, tenemos la situación acá, contratación de médicos, tal vez ustedes, bueno, plenamente seguro que ya están enterados de todo lo que ha estado pasando en la institución con respecto a la, yo diría que la incorrecta palabra debe decir fuga de especialistas, que en realidad no están fugados.

Lo que pasa es que, al no encontrar una situación laboral adecuada, pues optan por renunciar, no fugarse, renunciar y buscar alternativas en otras entidades privadas o, inclusive, en sus propias consultas, consultorios de clínicas particulares, personales.

Aquí hay algo que, por eso lo anoté como punto dos, porque, a través de la Secretaría de Comunicación del doctor Luis Paulino Hernández, y probablemente en coordinación con el Departamento Legal, al igual como lo hizo SINAME, lo hizo la Unión Médica, nosotros podríamos, debemos, perdón, debemos sacar un comunicado en el cual, no estemos de acuerdo con estas situaciones, sobre todo porque somos un sindicato que también, al igual que la Unión

Médica y al igual que el Sindicato de Médicos y Especialistas, tenemos afiliados médicos, tanto generales como especialistas.

Yo, por ejemplo, tengo mi opinión personal con respecto al decreto del señor Presidente y la señora Ministra, con lo cual, por supuesto que no estoy de acuerdo porque estoy plenamente seguro de que contraviene o va, en contra de la ley orgánica del Colegio de Médicos.

Y un decreto no está por encima de una ley, así es sencillo, al menos hasta donde yo aprendí en derecho, entonces ya por ahí empezamos mal. Por otro lado, empezando por el decreto como tal, lo otro es que la otra afirmación que yo quiero y que quede por acá es que, yo no entiendo la lógica, tampoco entendí la lógica de la huelga y no ir a una negociación previa y después ir de vuelta para mí tenía que ser al revés, primero la negociación y después la huelga.

Igual acá, yo no entiendo cómo es que ahora los médicos especialistas tienen que renunciar, para que luego los recontraten con un salario global mejor, y cómo es que ahora el gobierno y la Ministra de Salud sale indicando que van a contratar personal especializado, tanto nacional como externo con salario global.

No es más fácil el planteamiento interno con salario global que hacer lo contrario, o sea, es una cosa que no tiene lógica, no es ni razonado, ni lógico.

Bueno, entonces, nosotros que ya tenemos años de estar en estas cuestiones sindicales y los que conocemos un poquito del teje y maneje de la Caja, pues observamos como que las cosas están como al revés, todos los pensamientos. Es más fácil decirles a todos, por acuerdo de junta directiva en coordinación con el gobierno si lo quieren así, para no estar en la situación que estamos en estos momentos.

Que, a todas luces en los chats, que yo estoy al menos, de movimientos sindicales que están anunciando vigilias, y están anunciando huelgas, están diciendo una serie de cosas que se pueden perfectamente evitar.

Entiendo que ya SINAME, presentó una, un recurso de amparo y después del recurso de amparo, vendrá una acción de inconstitucionalidad que es como procede y también estoy enterado que la Unión Médica también presentó una denuncia ante el Colegio de Médicos y Cirujanos, por violación al código de ética por parte de la señora ministra, al código ética del Colegio de Médicos.

Ese es como el resumen de todo lo que ha acontecido en estas semanas, motivo por el cual lo traje hoy acá porque más de lo que yo acabo de indicar, si hay alguien más que quiera indicarlo, incluyendo a la señora fiscal, que también tiene voz, si quiere indicarnos algo o cualquiera de los otros, de la junta directiva, sino que tomemos un acuerdo de sacar una publicación, inclusive podríamos decir que nos allanamos, no sé si es la palabra correcta, a lo indicado por el Sindicato de Médicos Especialistas y la Unión Médica Nacional, ¿por qué no? Hacer la fuerza.

Ellos lo han estado presentando por separado, pero nosotros lo podemos presentar en cuestión de unión, de conformidad con lo que ha estado manifestando la Unión Médica, la Unión Sindical, también en este sindicato estamos completamente en acuerdo y no estamos en acuerdo en este sindicato y en desacuerdo con los planteamientos, de la señora ministra y del señor presidente, por esto, estoy y esto… y hacer comunicación bonita por parte nuestra. ¿Por qué? porque somos un sindicato grande que representa a los médicos, también, que están ahorita en conflicto.

Y no solamente ahorita los médicos, esperemos un tiempito más y van a estar en problemas los demás profesionales en ciencias médicas, todos, los grupos que tienen que ver con nosotros, entonces, por ese motivo, traje este tema acá a doctor Hernández. Adelante.

Dr. Hernandez: Buen día, doctor, muy de acuerdo con todo lo que usted está diciendo, yo he estado trabajando en un manifiesto, hemos estado peloteando llevarlo a los comentarios de panorama.

Sin embargo, en este momento se dio el tema de la recontratación o de la contratación de los especialistas sin el aval del Colegio de Médicos y eso me detuvo de hacer la publicación. Como vi que usted traía ese tema, no lo quise tocar, porque me interesa mucho conocer el punto de vista de la sectorial de medicina sobre esta situación, yo creo que la sectorial no se ha manifestado sobre este tema y es muy importante.

Aunque yo soy un PCM y no soy médico, como para poder entender al 100% los alcances a nivel de la profesión, y este tema de los especialistas reviste mucha importancia, porque ya hay médicos generales que están hablando de lo mismo.

No solamente renunciar a la institución, sino también renunciar al tiempo extraordinario, porque los están poniendo a hacer cosas que no van con el nivel y que los ponen en riesgo.

El tratamiento especializado, el manejo especializado de un paciente, no es nada más sentarse y hacer una repetición de recetas y de llevarle los tratamientos a los médicos y de poner a las áreas de salud a que despachen el tratamiento especializado que se debería dar en un hospital, en una franca ocurrencia de la administración.

Y yo creo que el comunicado de nosotros, tiene que ir en ese sentido, en que no aprobamos, ni apoyamos las ocurrencias, la falta de actividad, la inacción, el no realizar un adecuado análisis de todo lo que está sucediendo, la ilegalidad que tanto el gobierno, como las autoridades de la institución, están cayendo con todo este tipo de acciones que están haciendo.

Tenemos que ser muy enérgicos a la hora de realizar esta publicación, pues claro, con todo el respecto que se merecen las autoridades y me parece mucho tener el apoyo de legal, para no incurrir ahí en algún en algún momento.

Me gustaría hacer coordinación, como le dije antes, con la sectorial de medicina, para que salga del seno de ellos todas estas publicaciones o por lo menos el análisis de las cosas que vamos a sacar en estos días.

Dr. Atencio: ¿Alguien más quiere referirse al asunto? Dr. Zúñiga de los médicos de aquí.

Dr. Zúñiga: La situación es como usted la planteaba, me parece como muy irracional, o una persona que está tomando una posición, simplemente, o varias personas que están tomando una posición, en la que están como muy enraizados a qué se va a hacer y no sé y no están como haciendo una previsión, de lo que pudiera llegar a ser y no lo que se está sucediendo en estos momentos.

Yo creo que en estos momentos como lo decía usted, no tenemos una fuga de especialistas que tengan un peso importante, pero en algún momento sí lo vamos a llegar a tener, y ellos deberían de estar trabajando, haciendo mesas de negociación con ellos, para ver qué se puede realizar con respecto al salario.

Y aparte de eso, como bien lo apuntaba usted, el salario va a ser un salario global, a las personas que traigan de afuera y me parece que las condiciones que están poniendo, por lo menos las que se han escuchado en la televisión y otros medios de comunicación, no son las ideales que se quieren para que un especialista trabaje por lo menos aquí en Costa Rica.

Entonces me parece que sí, con lo que el doctor apuntaba ahora, el doctor Hernández, creo que sí se tiene que hacer una notificación, indicándoles de que nosotros no estamos de acuerdo completamente en esas situaciones.

Creo que el proceso principal de la caja es dar la atención al paciente y se está metiendo con este proceso, pero después estos subprocesos o procesos complementarios que hay en la caja, van a ser también comprometidos.

Como por ejemplo lo decía el doctor ahora, no solamente es llegar a hacer recetas, copiándolas, sino también hay que investigar y para eso están los especialistas, verdad, en ese asunto, estamos los médicos generales, pero también se encuentran cada uno de los especialistas que estudiaron cada uno de sus procesos.

Yo creo que eso sí deberíamos de estar bien claros, no se puede poner un médico general a hacer este trabajo de un pediatra o de un ginecólogo o de otro especialista.

Dr. Atencio: La posición de la sectorial de Medicina es en ese mismo sentido de que estamos comentando acá, y hay que agregar algo más, discriminación, porque cómo es que a los de afuera no se les va a exigir nada y a los de adentro sí.

Dr. Orozco: eso radica en la inconstitucionalidad también.

Dr. Atencio: Exacto, hacer un buen comunicado, estoy de acuerdo con el doctor Hernández en que los comunicados tienen que ser enérgicos. Doctor Orozco, usted como médico, ¿desea agregar algo más?

Dr. Orozco: No, básicamente lo que quería agregar es lo que usted ya en última instancia refirió en cuanto a que incluso la Constitución Política es la que refiere la prioridad, que se le debe brindar al trabajador costarricense, antes que trabajadores que puedan venir del extranjero o del exterior.

Así es que es uno de los puntos en donde radica la inconstitucionalidad del decreto y básicamente, es lo que conversamos nosotros en la sectorial y que va de la mano con todo lo que ustedes han mencionado también.

Dr. Atencio: Ok, entonces aprobemos el comunicado y lo coordinamos bien con legal y con el Dr., para que salga bien bonito.

Los que estén de acuerdo con hacer un manifiesto con respecto a la situación Caja y los especialistas médicos, sírvanse levantar la mano.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dra. Zapata: De acuerdo

Dra. Carranza: de acuerdo.

Dra. Treminio: Hellen Treminio, de acuerdo.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Marlon Salvatierra, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo

Dr. Atencio: mi persona de acuerdo, unánime.

ACUERDO SEIS:
SE ACUERDA REALIZAR UN MANIFIESTO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN CAJA Y LOS ESPECIALISTAS MÉDICOS

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Carranza, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Zapata, Dr. Salvatierra, Dr. Zúñiga, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Vamos al capítulo F, lectura de correspondencia, bueno antes de pasar a lectura de correspondencia, tengo por aquí una afiliación que estaba en base de datos para incorporarla de una vez, Dra. Mariam Ramírez Solano, del área de salud de Desamparados, médico general, entonces la sometemos a votación, los que estén de acuerdo con esta afiliación, si lo hacen, por favor levantar la mano, empezamos con virtuales.

Dra. Varela: Yolanda Varela Bosque, de acuerdo.

Dra. Treminio: Hellen Treminio, de acuerdo.

Dra. Carranza: Ana Maneth Carranza, de acuerdo.

Dr. Hernandez: Luis Paulino Hernández, de acuerdo.

Dra. Zapata: Melissa Zapata de acuerdo.

Dr. Salvatierra: OK, de acuerdo.

Dr. Zúñiga: De acuerdo

Dr. Orozco: de acuerdo

Dr. Atencio: De acuerdo, unánime.

ACUERDO SIETE:
SE ACUERDA APROBAR AFILIACION DE LA DRA. MARIAM RAMIREZ SOLANO, MEDICO GENERAL.

A FAVOR: Dra. Treminio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Carranza, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNANIME EN FIRME

***** A las 10:11 a.m. ingresa a la sala de Sesiones la Lic. Ivonne Quesada *****

Dr. Atencio: Antes de continuar, compañeros, ¿Qué les parece? Para que la licenciada siga en sus labores La licenciada Ivonne Quesada, según me indicó acá la Secretaria de Junta Directiva, es la que atendió el caso del doctor que dice que se desafilia, porque no porque por parte del Departamento Legal, se le indicó que se iba a ganar el caso y que se perdió el caso.

Lo cual yo le comenté previamente con la licenciada… Dr. Jonathan Otárola Tenorio, yo le comenté a la licenciada, le comenté a los compañeros licenciados, nosotros acá en el Departamento Legal, como abogados, decía un profesor mío, el abogado que diga que le va a ganar el caso, mejor váyase a otra oficina, porque nunca se puede asegurar nada en cualquier situación constitucional, laboral, penal, civil. Entonces, para claridad de ustedes, solicitamos que nos indicara, a grosso modo, qué fue lo que pasó con el doctor.

Licda. Quesada: Gracias, buenos días a todos, bueno, con ese doctor me acompañó el doctor Atencio a una de las reuniones que tuvimos con el director médico del área de salud, no sé si usted lo recuerda, doctor.

El caso de este señor, del doctor Jonathan Otárola, es por un nombramiento que se le estaba dando como prioridad a una doctora que estaba en su periodo de licencia por maternidad. Entonces, como es todo en cadena, se le da el nombramiento a la doctora como titular de la plaza, en una plaza bastante, y a él como sustituto de la doctora.

Nosotros revisamos la situación, buscamos jurisprudencia, y se encontró una resolución de la sala constitucional donde se indicaba que sí había una, digamos, un inconveniente ahí legal porque no podía darse un nombramiento a una funcionaria que estaba en su licencia por maternidad, precisamente porque, ¿verdad? No estaba trabajando.

Buscamos el acercamiento con la dirección médica, estuvo el doctor Atencio en ese momento y se le indicó al doctor de que, que la normativa era clara, que existía un recurso ya previo, resuelto, donde se daba la razón, y que en caso de que se continuaba, con este nombramiento y no hacia la corrección administrativa, nosotros íbamos a interponer el recurso de amparo.

El director médico dijo que él mantenía la decisión, porque había hecho unas consultas por Teams a la Dirección de Gestión de Administración de Personal, donde le dijeron que sí procedía de esa manera, hacerle el nombramiento a la funcionaria, aunque estuviera en licencia por maternidad.

Nosotros presentamos el recurso respectivo y la sala lo declaró sin lugar, no sé si Noilyn proyectó el correo, pero al doctor se le explicó las razones.

From: Ivonne Quesada Vargas <iquesada@siprocimeca.com>
Sent: Thursday, October 17, 2024 9:01:40 AM
To: jonathanotarola1@gmail.com <jonathanotarola1@gmail.com>
Cc: 'ruperto marvin atencio delgado' <marmedicolegal@hotmail.com>; 'Tatiana Briceño' <tbriceno@siprocimeca.com>
Subject: RV: NOTIFICACION

Buenos días doctor.

Le remito la resolución de la Sala Constitucional en relación con el Recurso de Amparo presentado.

A continuación, le resumo brevemente el caso y su resolución:

El recurso se centra en el nombramiento de profesionales médicos en plazas de Servicio Social Obligatorio. En particular, se cuestiona el nombramiento de la Dra. Stefanie González Rodríguez para una plaza en el Ebais de La Garita, Guanacaste, mientras se encontraba de licencia por maternidad. El recurrente argumenta que, según la jurisprudencia,

es incompatible que una funcionaria disfrute simultáneamente de un nombramiento y de la licencia por maternidad, ya que esto podría generar un doble pago.

El recurso señala que la Dra. González fue nombrada el 27 de febrero de 2024, a pesar de estar de licencia desde el 18 de enero hasta el 17 de mayo de 2024, lo que, según el recurrente, debería haberse evitado.

La resolución rechaza el recurso por las siguientes razones:

1. **Hechos probados**: La Sala determinó que la plaza fue asignada a la Dra. González, pero no se le generó ningún pago durante su licencia. Otro profesional fue nombrado temporalmente para cubrir la plaza hasta que ella finalizara su licencia.

2. **Normativa aplicable**: La Sala reiteró que, en general, no se puede nombrar a una persona que esté de licencia por maternidad, ya que podría haber un doble pago. Sin embargo, en este caso, no existió tal conflicto, puesto que la Dra. González no recibió pago alguno durante su licencia.

3. **Fallo**: La Sala Constitucional concluyó que no hubo violación de derechos fundamentales y declaró sin lugar el recurso. El nombramiento de la Dra. González fue realizado para garantizar su derecho a ocupar la plaza una vez que finalizara su licencia, y la Caja actuó conforme a la normativa vigente, sin uso indebido de recursos públicos.

Conclusión: El recurso fue desestimado, ya que se siguieron los procedimientos correctos y no se violaron derechos fundamentales. La Dra. González fue nombrada en la plaza sin recibir salario durante su licencia, asegurando su incorporación una vez finalizada la misma.

Dado el pronunciamiento de la Sala Constitucional, se confirma que no se ha violado ningún derecho constitucional, y la resolución es firme e inapelable, ya que las decisiones de la Sala Constitucional en materia de recursos de amparo son definitivas en Costa Rica.

Saludos cordiales.

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Licda. Ivonne Quesada Vargas
Asesor Legal
iquesada@siprocimeca.com
Tel.: 2257-0150 Ext. 125
www.siprocimeca.com

Imprima este correo sólo si es necesario y si lo hace, por favor recicle el papel.
¡Cuidar el planeta debe ser prioridad de todos!

Sí, a nosotros nos llegó la esta resolución el 15 de octubre, al doctor se le dio respuesta el diecisiete con la explicación, claramente cuando se presentan estos recursos se le da audiencia a la caja, para que la caja de su criterio y ellos aportan la normativa y demás.

Acá se indica que no procedía el recurso porque no se generó ningún pago doble en la licencia. Entonces, que es parte de lo que se resolvió en el recurso que nosotros teníamos como fundamento para presentar este reclamo. En la normativa aplicable, dice que la sala reiteró que en general no se puede nombrar a una persona que esté de licencia por maternidad, ya que podría haber un pago doble.

Sin embargo, en este caso no existió tal conflicto, puesto que la doctora no recibió pago alguno durante su licencia. Ese sería como el fundamento legal que nosotros teníamos para poder decir que no procedía ese nombramiento.

El fallo es que la sala constitucional concluyó que no hubo violación de derechos fundamentales y declaró sin lugar y recurso.

El nombramiento de la doctora González fue realizado para garantizar su derecho a ocupar la plaza una vez que finalizara su licencia y la Caja actuó conforme a la normativa dirigente sin uso indebido de recursos públicos.

La respuesta del doctor, fue "lamentó montones la decisión y el rechazo del recurso, y leo que es inapelable, por lo que no hay nada que hacer"

De: Jonathan Otárola Tenorio [mailto:jonathanotarola1@gmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 09:23
Para: Ivonne Quesada Vargas <iquesada@siprocimeca.com>
Asunto: Re: NOTIFICACION

Lamentó montones la decisión y el rechazo del recurso y Leo q es inapelable por lo q no hay nada q hacer

Enviado desde Outlook para Android

Esa fue la única respuesta, yo conversé con el doctor, él reiteró su molesto, no estaba de acuerdo con la decisión de la sala constitucional y que nosotros qué otra acción podíamos tomar. Le indiqué que esto ya había sido valorado a la luz de una instancia competente y que no teníamos nada más que hacer, de todas maneras, el doctor no está en ese nombramiento.

El al mes, de que nosotros iniciamos esta acción, se aceptó otro nombramiento en otro lugar, entonces, no sé cuál realmente era el fin, y de ahí la nota que se deriva, Es lo único que les puedo comentar.

Dra. Calderón: Perdón, él se afilió mucho tiempo antes de pedir la asesoría, porque podría ser uso de la afiliación o desde el sindicato para los fines… Me imagino que eso puede estar pasando, no sé, puede ser frecuente.

Dr. Atencio: Digamos, yo que conozco bien ahí el departamento legal, ellos siempre hacen todo lo posible por ganar los casos, de hecho, por casos que ganan, tienen un porcentaje a favor, precisamente. Ahora bien, a ningún afiliado se le puede garantizar que se va a ganar un caso, al menos, ese, yo estoy bien enredado con ese caso.

Dra. Calderón: Sí, solo por conocimiento general, porque yo, aunque ya no estoy laborando, me sirve la… ¿Pero la plaza es donde?

Dr. Atencio: el Dr. se afilió el 1° de marzo del 2024….

Dra. Calderón: Ok, ahí sí entiendo por qué, porque si hubiera sido plaza en propiedad, no corresponde. Bueno, según lo que nosotros sabemos en la institución. Pero en plaza vacante sí, porque ella pierde la continuidad y es por mucho tiempo, una licencia de maternidad es grande, 120 días.

Dr. Atencio: ¿cuándo fue que solicitó la asesoría?

Dra. Calderón: si, podría ser que se afilió para utilizar los servicios…

Licda. Quesada: Él pidió la asesoría el 28 de febrero del 2024.

Noilyn Solano: Él lo pidió sin estar afiliado.

Dr. Atencio: esa fue la causa

Dra. Calderón: Ya no hay regla de tiempo de afiliación para dar apoyo. Eso se ha revisado. ¿Cuántos casos nos usan? Hay que decirlo, nos usan.

Dr. Atencio: Sí, doctora, ya lo hemos comentado acá, hay que volver a reformar los estatutos en ese extremo porque muchos se afilian solamente para que lo defiendan y si pierden, se desafilian.

Dra. Calderón: que difícil.

Dr. Atencio: Hay que reformarlo.

Dra. Calderón: Sí, debe revisarse ese tema, podríamos ver una estadística de cuántos "nos han usado", perdón que sigo usando la expresión entre comillas, o sea, necesito estar aquí para que me den el apoyo y me digan, hay que revisarlo.

Dr. Atencio: Muy bien, entonces… Gracias Licenciada, si yo me acuerdo de la discusión que llevaba, nosotros estábamos bien plantados, ¿verdad?

Licda. Quesada: Sí, de hecho, era muy complicado porque el director lo que nos sacaba eran como pantallazos de una conversación en Teams, nada formal, entonces, no tenía realmente como alguna base más justificable,

Dr. Atencio: Pero, al final ¿el director tuvo la razón?

Licda. Quesada: sí.

Dr. Atencio: ¿nosotros no?

Licda. Quesada: No, bueno, según la Cala Constitucional, sí, es así.

Dr. Hernández: Perdón, recordemos, doctor, que el contrato verbal tiene validez al igual que el contrato escrito, yo en el momento que me comprometo, especialmente en el tema laboral, en el tiempo, y lo que la persona va a hacer, eso, hay jurisprudencia, sobre esas situaciones.

Ya que me entrometí así tan terriblemente, yo quería, doctora, hacer un manifiesto para ver si creamos una comisión que permita analizar, la forma en la cual estos casos, en los cuales no se utilizan, poderlo cambiar.

Ya la sesión pasada había dicho que no había ningún problema en que el afiliado se le diera la asesoría legal en el momento, que la persona se afiliaba y que no hubiera tiempo ahí para poder recibir la asesoría. Pero, sin embargo, no estoy de acuerdo en esto, que pongamos toda la maquinaria administrativa y legal que sale carísima de mantener para ir y defender a un afiliado.

Y que después de que el proceso se haya resuelto a favor o en contra, simplemente den media vuelta y se van con una asesoría de millones de colones, un proceso de millones de colones, y una cuota de 30 mil colones o menos, eso no debería ser.

Entonces, deberemos de buscarle una redacción para llevarlo a la Asamblea General, en el cual las personas tengan que estar un tiempo con nosotros, por lo menos el tiempo que cueste el proceso.

Y que, si no es durante ese tiempo, y si quiere se puede salir, pero nos tienen que pagar lo que invertimos en él, la parte administrativa, la parte legal y daños y perjuicios, ¿verdad? por haberse salido, así como lo hacen los contratos de celulares, que usted llega, contacta un plan por dos años, si usted quiere, a partir de mañana se va del plan, pero ya por haberlo contratado se queda con una deuda que es de tanto dinero, o espere a que pase el plan, no sé, algo así se me ocurre.

Pero tenemos que analizarlo, porque de verdad es una asesoría muy cara para algo que la gente no le ve el valor, y lastimosamente yo tengo más de 20 años de estar afiliado con Siprocimeca, nunca he ocupado de los servicios de un abogado de Siprocimeca, para que me defienda de absolutamente nada.

Pero en el momento que yo lo llegue a necesitar, quiero un sindicato fuerte, quiero un sindicato robusto, quiero un sindicato con un departamento legal competente para que me pueda defender, y ese es el valor que muchos profesionales o las nuevas generaciones no están entendiendo de por qué es la razón de ser de los sindicatos.

***** A las 10:22 a.m. se retira de la sala de sesiones la Licda. Ivonne Quesada *****

Dra. Calderón: Perdón, y creamos un descontento en el compañero que ahora nos va a andar haciendo mal, la verdad, ósea, contando la verdad de él, podría ser inclusive algo posterior, digamos, no previo, porque la idea del sindicato, por supuesto que es darle los servicios inmediatos, pero puede ser posterior, un contrato de permanencia, más o menos lo que dice el doctor Hernández, hay que valorarlo.

Dr. Orozco: por supuesto, que tiene que verlo el departamento legal, porque no podemos obligar a ningún afiliado a estar sindicalizado.

Dra. Calderón: Es un tema álgido, este es un tema álgido.

Dr. Hernández: Yo creo que esto sería un temita de parte, nosotros le hacemos un contratito de adhesión y el afiliado decide si acepta o no acepta, y si acepta, va con estas condiciones, y listo, y así nos quitamos esta situación, este cáncer de encima, de que la gente no entienda la importancia del sindicato, por lo menos eso es lo que yo propongo.

Estoy muy de acuerdo con el doctor Orozco, que es algo que lo tienen que ver legal.

Dra. Calderón: Si, tiene que verle todo a las aristas.

Dr. Atencio: Ok, seguimos entonces con correspondencia, adelante, doctor.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Zúñiga con la lectura, ya que la Dra. Fernández no está presente:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
05-dic-24	**Licda. Katia Lorena Villegas Calderón** Jefe Unidad de Recursos Humanos	**CEN**	**HTFC-DAF-UGRH-0617-2024** Solicitud de designación de representantes sindicales ante la Comisión de Relaciones Laborales.	Conocimiento del CEN **Se traslada a Mónica Ramos**
06-dic-24	**Dr. Gilberto Marín Carmona** Director General		**ASHV-DG-0517 2024** Solicitud de representante ante la Comisión de Relaciones Laborales	Conocimiento del CEN **Se traslada a Mónica Ramos**

	Área de Salud Heredia Virilla			
11-dic-24	Unidad de Gestión de Recursos Humanos **Lic. Oscar Andrés Mora Godínez** Jefe		**HEP-DAF-RRHH-1577-2024** Designación representantes Comisión Relaciones Laborales	Conocimiento del CEN **Se traslada a Mónica Ramos**
11-dic-24	Tribunal de Ética de SIPROCIMECA		**TE-MRV-029-2024** Comunicación desistimiento de recurso de apelación de los señores Dra. Silvia Calderón, Dra. Hazel Rocha y Dr. Fabián Badilla; recibido mediante sin número del 11 de diciembre del 2024; así como solicitud de suspensión de Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 13 de diciembre 2024,	Conocimiento del CEN
12-dic-24	Orlando Ramírez Rojas		Solicitud de colaboración o reconocimiento de aguinaldo	Conocimiento del CEN **Discusión infra Acuerdos N°8, N°9 y N°10**
12-dic-24	Tribunal de Ética de SIPROCIMECA		**TE-MRV-030-2024** Adición y aclaración a lo indicado en el oficio TE-MRV-029-2024	Conocimiento del CEN **Discusión Infra**

Comentarios documento: "Solicitud de colaboración o reconocimiento de aguinaldo"

Dr. Atencio: Se pone a discusión ¿Alguien que quiera referirse?

Dra. Calderón: El contrato no lo contemplan, lógicamente, y creo que es abrir puertas de verdad.

Dr. Atencio: Todos los años desde ahora.

Dra. Calderón: ¿Cuánto tiene el de estar bajo?

Dr. Atencio: Muchísimos años de estar aquí y siempre por acuerdo del CEN

Dra. Calderón: él es ¿el mensajero?

Dr. Atencio: Sí, el que anda en la moto para arriba y para abajo, siempre a Orlando Ramírez, manda una nota así, acá la valoramos y hasta el día de hoy siempre se le ha aprobado un... no sé cuánto se dio el año pasado, no se le

ha dado la totalidad, digamos Si él gana 390, no se le dan los 390, siempre se ha acordado darle, no me acuerdo cuánto…

Dra. Calderón: No es un Aguinaldo, porque es un contrato.

Dr. Atencio: Sería más o menos como una bonificación. ¿Cuánto se dio bonificación el año pasado?

Noilyn Solano: Creo que fueron como 150.

Dr. Zúñiga: Y la bonificación ¿por qué se va a dar? ¿Cuáles son los puntos?

Dra. Calderón: Él solicita todos los años.

Dr. Zúñiga: ajá, pero, ¿Por qué le vamos a dar una bonificación a una persona? ¿Se lo está mereciendo, no lo está mereciendo?

Dr. Atencio: Acordémonos que siempre hay que levantar la manita para que no se nos haga un conversatorio, Dr. Luis Paulino, después la Dra. Carranza y después Dr. Zúñiga.

Dr. Hernández: Buenas…este es un tema que por el tiempo que tenemos para decidirlo, porque siento que está muy a trasmano, si decidimos darle una bonificación yo estaría de acuerdo por el simple hecho de que se ha estado haciendo en años anteriores.

Sin embargo, de una vez propongo la moción para que revisemos todo el estado de ese contrato y veamos la legalidad o no de todas las acciones que están haciendo el sindicato referente específicamente a esto.

Entonces, repito, de darle a la bonificación yo estaría de acuerdo, porque siempre se le ha hecho por el tiempo que tenemos en este momento, más, sin embargo, solicito de una vez que se revise la legalidad no solamente del contrato sino también de lo que estamos haciendo.

Dr. Atencio: El contrato no lo indica, de una vez les aclaro. En este caso, el contrato de don Orlando, que lo firmé yo, también no indica ninguna bonificación, por costumbre en todos los años desde que yo estoy aquí siempre se ha hecho esta nota que ustedes ven, él, la envía acá, aquí se discute y se aprueba, le estamos preguntando a Mónica cuánto se le aprobó el año pasado, aparentemente fueron 150.000, estamos preguntando, pero no sabemos, es la única persona que se le da esa bonificación por todo el año de trabajo que él tiene acá, Doctora Carranza, adelante.

Dra. Carranza: Sí, doctor. Buenos días, me preocupa mucho el título del asunto, reconocimiento de Aguinaldo.

Aguinaldo se le da a un trabajador que se tiene contratado, eso me preocupa que podría tener implicaciones legales a posteriori al Ministerio de Trabajo, en caso de que uno nunca sabe cómo terminan las relaciones laborales.

Ya ustedes podrán decirme que son abogados y que conocen del tema, una cosa es una bonificación y otra cosa es un aguinaldo, partiendo desde que la solicitud está mal hecha, porque puede ser usada posteriori en el sindicato, en eventuales Ministerio de Trabajo o Caja Costarricense de Seguro Social, porque no lo tenemos asegurado.

Entonces, me preocupan mucho las implicaciones legales de este reconocimiento bajo estos términos, no sé cómo lo han hecho los años anteriores, pero como reconocimiento de aguinaldo lo veo complicado y no está incluido en el contrato. ¿Me podrían explicar? Porque me preocupa realmente, que en un futuro ustedes saben que la caja puede presentar esto se le pagó aguinaldo y se le generaron estos dineros y entonces vayan a ver como que lo teníamos contratado y no lo queríamos asegurar.

Entonces sería un monto muy importante que tendríamos que pagar en cuotas, Ministerio de Trabajo, en caso de un despido, etc. entonces si quisiera saber ¿Y son servicios profesionales? ¿Cómo está contratado? ¿Cómo es el servicio?

Dr. Atencio: Dra. ¿me permite? Al señor Don Orlando Ramírez Rojas, lo que usted está indicando no sé, por qué nos volvió a poner ahí aguinaldo, porque hay una… en el expediente de él, que se le lleva, hay un oficio extenso de parte de mi persona, firmado por mi persona, en la cual se le indica que él no es un trabajador ordinario normal de sindicato, que está contratado por servicios profesionales y por lo tanto no tiene el derecho a ganar el 13vo mes, está firmado y recibido por él y está en el expediente.

Además, de que el contrato tampoco lo contempla, sin embargo, no sé luego lo volvió anotar ahí, pero para tranquilidad de la doctora Carranza y a todos los que estamos aquí, incluyéndome yo, aunque me vaya, tengo que dar cuentas, hay un oficio donde se le hace esa aclaración y fue un oficio preparado por el departamento legal y que se firmó y se le entregó y él lo tomó de recibo.

Inclusive, en el contrato tuvo que cambiársele todo, como era un asunto de partes, se le tuvo que aclarar que es por servicio profesionales, el año pasado se leyeron 110.000 colones, me indican por acá la parte administrativa, que es reconocimiento como bono, no como aguinaldo, doctora Carranza.

Dr. Zúñiga: en primer lugar creo que en la misma nota que él coloca ahí, él dice que eso no está contemplado en el mismo contrato y que además que esto sería una ayuda para sostener las necesidades este fin de año entonces, yo creo que más bien una solicitud de colaboración, si es una bonificación yo creo que si a uno le dan una bonificación es por algo, entonces si no hay también contemplados puntos por los cuales podríamos darle, si le damos la bonificación o no darle la bonificación, me parece que no se debería dar.

Dr. Orozco: Si, en realidad lo que quería mencionarles también ha sido dicho, esto es un asunto en primer lugar que es el único de los colaboradores del sindicato que se encuentra bajo este tipo de contrato, que adicionalmente la manera de costumbre, él ha hecho la solicitud como la presentó en este momento de este tipo de bonificación.

Ahí como dice en el mismo documento que él nos presenta, en el asunto dice solicitud de colaboración o reconocimiento de aguinaldo, en adelante en el texto el señor también indica como lo dice el Dr. Zúñiga, que él entiende, él se da por sabido que no le corresponde el aguinaldo y lo que está solicitando en los términos de referirse, al aguinaldo como tal, es un monto que él solicita, ojalá sea proporcional y yo creo que bueno lo primero que debemos discutir es si vamos a aprobarle el bono o la ayuda o la colaboración como él lo indica y en segunda instancia, si aprobamos brindarle esa colaboración, habría que definir el monto.

Yo estoy de acuerdo en que si se le reconozca una colaboración, porque por un asunto histórico durante tantos años de servicio, aunque sea en términos de un contrato por servicios profesionales, me parece que deberíamos por lo menos, yo creo que debemos ser consecuentes con su trabajo, con su eficiencia, con su disposición, a lo largo de tantos años y por lo tanto se mantiene brindando servicios para este sindicato, porque si no fuera así ya estaríamos contando con alguna otra persona o hubiéramos dejado de contar con los servicios del señor.

Así es que por un asunto, no sé si decirlo en estos términos humanitario, yo creo que como toda persona como todo trabajador en estos tiempos, deseamos contar con un aguinaldo los que tenemos la bendición y la posibilidad de tenerlo o con una bonificación o colaboración, como en los términos lo expone el señor y yo estaría deseoso de poderlo bendecir con algún apoyo o alguna colaboración como históricamente se ha hecho, eso por un lado así es que yo estaría a favor de que se pueda dar ese reconocimiento y que también si ustedes están en el mismo acuerdo, que podamos definir un monto.

Y en segunda instancia en términos legales, ya lo indicó el doctor Atencio, esto es un asunto lo que nos trae la doctora Carranza, es un asunto que todos los años se discute precisamente en la sesión ordinaria, cuando se hace lectura del documento, porque saltan a la vista estas preocupaciones de que legalmente pueda significar luego un compromiso para el sindicato y ya cuando teníamos la presencia del coordinador del departamento legal, en cabeza de uno de los abogados, siempre el criterio de ellos ha sido que siempre y cuando seamos claros en que lo que se le está brindando es una colaboración, un apoyo, un bono, no tiene ninguna relevancia, ni ningún compromiso legal por parte nuestra, más aún que ya se tiene claro el tema del tipo de contrato, que ostenta el señor, con el sindicato y que es por servicios profesionales, así es que yo creo que esa parte siempre ha sido es válido que lo expongan porque es una preocupación que se repite cada año, pero que también se

aclara en esos términos y que no debería de existir tal, por cuanto el contrato por servicios profesionales que está firmado con el señor no contempla ese decimotercer mes, yo creo que sería en resumen lo que quisiera indicarles muchas gracias.

Dra. Treminio: yo secundo todas las palabras del doctor Orozco, primero hay que dar una lectura precisa de lo que el oficio de don Orlando determina, el mismo reconoce su condición y coloca en el título colaboración o reconocimiento, que si bien es cierto un oficio está determinado en ciertas condiciones, la respuesta del oficio es la que manifiesta la situación actual de nosotros, es decir, uno puede colocarle bueno le podemos colaborar.

Ahora, yo los llamo a todos al no sé a tocar su conciencia, porque nosotros somos un sindicato que defiende a los profesionales, pero a pesar de que defendemos a los profesionales, estamos defendiendo a los trabajadores, entonces, no podemos tener un doble discurso, en el cual nosotros como profesionales y somos trabajadores que tenemos derechos y los que trabajan en nuestro mismo sindicato no tienen la oportunidad de que nosotros realicemos un acto que esté fundamentado legalmente y que por costumbre no solamente, por costumbre, sino legalmente se ha determinado que tenemos la potestad de beneficiar a una persona en una época sensible, una persona que siempre nos ha colaborado al 100, que ha sido respetuoso con los mensajes que nosotros mandamos.

Porque se mandan cosas de legal en donde él cumple con todos los lineamientos entonces no veo el por qué nosotros no podemos darle en este momento a un trabajador que a pesar de que el contrato es otro, nosotros podemos darle una figura para beneficiarlo y esto permite que nosotros hablemos un solo discurso, que vamos a trabajar por los derechos de todas las personas y que también tratamos de amparar a las personas en sus diferentes condiciones, de mi parte, yo sí estoy de acuerdo, en que se le dé algo significativo, como se le proporcionó el año pasado y los años anteriores sin que esto genere mayor conflicto, del que ya deriva, porque él ya tiene conocimiento de y el doctor Orozco como abogado precisamente lo expuso de la mejor manera posible muchas gracias.

Dr. Atencio: antes de darle la palabra a la Dra. Calderón, voy hacerle lectura rápidamente a la nota que le hice el año pasado, aquí tengo el expediente de don Orlando.

Señor
Orlando Ramirez Rojas
Mensajero
Presente
S. M.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUMENTO

Estimado Orlando:

El suscrito, DR. MARVIN ATENCIO DELGADO, mayor, Médico, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número 6-178-481; en mi condición de SECRETARIO GENERAL del SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES (SIPROCIMECA), con las facultades al efecto, a Usted respetosamente digo:

Por este medio le saludo y a la vez le comunico, que su nota de fecha 21 de setiembre del 2023, fue conocida y analizada en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del pasado del pasado viernes 22 de setiembre del 2023.

Partiendo de lo anterior, es menester recordarle respetuosamente, que a la fecha su persona no mantiene una relación empleo con SIPROCIMECA y por esa razón, no se pudo atender su solicitud como, un aumento de salario, ya que al no ser empleado de la organización no forma parte de nuestra planilla laboral esto, en el tanto, usted brinda servicios de mensajería al Sindicato de manera independiente y personal, sin subordinación o dependencia a SIPROCIMECA y donde se dispone por cuenta propia de medios propios de transporte para brindar dicho servicio.

No obstante, le informo que, en la próxima sesión del CEN, se estará valorando la posibilidad de un ajuste de lo convenido por sus servicios de mensajería, es decir si, se hace o no un ajuste en el monto estipulado por acuerdo de partes, por dichos servicios.

Sin más por el momento, se despide de ustedes,

Atentamente,

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General
SIPROCIMECA

26-09-23

Esto era de un ajuste del monto de servicios profesionales, pero aquí le recalcamos, lo firma el, y aquí también están los acuerdos, lo firma él, indicándoles que él no es parte de la planilla, sino que es por parte de servicios profesionales, quería explicarles esto para que ustedes, una vez más tengan claridad de los oficios que se han manejado con él.

La otra cosa que quisiera yo recalcar, a favor de don Orlando, pues tengo que decirlo así, no es amigo mío personalmente, porque no tengo una relación así como amigos, pero sí de compañeros, que nos vemos en día a día, es una persona sumamente responsable, colaborador, participa aquí en todas las actividades que nosotros indicamos, cuando se ocupan cuestiones de mensajería, en cuanto a todo el teje y maneje del trabajo diario y él es tan responsable que cuando él no ha estado por asuntos de enfermedad, nos manda una nota que acá la tengo, donde él dice por ejemplo, "por medio de la presente, solicito autorización para ausentarme de mis labores de mensajería a partir lunes 31 de mayo del 2024, al jueves 03 de junio inclusive, el motivo por asunto personales, quedando en mi función de mensajero señor Rey Rojas Guzmán, hermano de él, quedando a su disposición en caso de requerir el servicio de mensajería" ósea, otra persona se va y no le importa, él siempre, porque él ha tenido fracturas, se ha caído en la moto, ha tenido fracturas, ha tenido accidentes de tránsito e inmediatamente él este busca quién lo sustituya.

Porque en otra oportunidad no fue de hermano, sino que fue otra persona particular, otro señor que vino e hizo las funciones de mensajería, digamos que él es como lo que yo puedo dar testimonio de la responsabilidad de él.

Es una persona de mucha confianza con el sindicato, con la administración, ya que él maneja aquí expedientes, fotocopias de expedientes judiciales, una serie de cheques porque caja chica hay que cambiarlo con cheques y demás bancos, cambiar todas las cosas, imagínese de poner el dinero en las manos de él, o sea es una persona de mucha confianza, de muchos años de estar con nosotros, entonces yo igual como lo hice otros años, pues acá está también el contrato, que ahora le voy a pasar el expediente a la señora fiscal la doctora Calderón, para que le dé una revisada, a todo lo que está aquí, escrito en este sindicato, doctora desde que yo estoy acá como secretario general desde el 2017, hasta el día de hoy, nada se hace sin contratos, nada se hace sin oficios de por medio, ni acuerdos previos del CEN.

Le voy a pasar el expediente para que usted lo conozca y luego lo devuelve a la administración y ya que estamos hablando del asunto de don Orlando, yo también estaría de acuerdo en una bonificación entonces tengo a la doctora Calderón pendiente, luego votamos por la bonificación y después votamos por el monto.

Dra. Calderón: bueno, mi intervención es ver si se puede valorar, como un incentivo, ya que él ha mostrado su buen trabajo y los años de mantenerse aquí eso me parece muy bien, que la decisión del monto salga del CEN.

Mi consulta es presupuestariamente, donde lo incluyen, no lo vi en la propuesta de diciembre.

Dr. Atencio: se toma de los aguinaldos

Dra. Calderón: ¿se incluye en el tema de aguinaldos? digo en la partida.

Dr. Atencio: si, se explica por qué y se toma de ahí.

Dra. Calderón: si, porque ahora nos presentaron la propuesta, pero venían solo tres, no venía la de él. **Dr. Atencio**: nunca hemos tenido problemas aparte que es un monto muy bajo, bueno, vamos a votar los que estén de acuerdo.

Dr. Salvatierra: Dr., este puedo decir algo

Dr. Atencio: si, adelante doctor, es que no tengo ni la manita levantada, pero por favor adelante.

Dr. Salvatierra: gracias doc., es que como le digo, tengo problemas de conexión, es que hay mucho viento aquí por mi casa, ok, no, yo lo que quería preguntar o proponer, diay, si es un monto, así pequeño, como 110 mil, o algo parecido, para no tomar fondos del sindicato, porque no lo pagamos entre nosotros, entre cada miembro del CEN, somos 11, si fueran 110 mil colones, son 10 mil colones cada uno y así, no afectamos el sindicato y podríamos hacerlo más rápidamente también, como a manera de ayuda, eso sería.

Dr. Atencio: bueno gracias, vamos a someter a votación lo de la bonificación y luego si no, tomamos a consideración lo que dice el Dr. Salvatierra, os que estén de acuerdo con la bonificación de don Orlando Ramírez Rojas, por favor sírvanse levantar la mano.

Dr. Orozco: de acuerdo

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo.

Dra. Zapata: de acuerdo

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernandez de acuerdo

Dr. Atencio: de acuerdo también

Dra. Varela: Dra. Yolanda Varela Bosque de acuerdo

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Hernández: Doctor, después de la votación quisiera proponer que este tema sea incluido en el presupuesto del próximo año y que sea conocido también por la asamblea, pero después de la votación.

Dr. Atencio: Bueno, está bien, perfecto. 7, ¿cuántos en contra? ¿Votos en contra?

Dr. Salvatierra: doctor, yo como no conozco el monto entonces no podría votar a favor sin conocer el monto. **Dra. Calderón:** Hay que definirlo, es la segunda parte del acuerdo.

Dr. Atencio: Sí, ahorita lo que estamos aprobando es el bono, después de aprobar el bono, que yo veo, que ya tenemos mayoría, vamos a aprobar el monto.

Dr. Salvatierra: Ok, que se apruebe después el monto. Es así, ¿verdad?

Dr. Atencio: Si, apenas terminamos esta votación, vamos a proponer el monto.

Dr. Salvatierra: Sí, es que para mí hubiera sido mejor de una vez, se aprueba tanto de ayuda, no sé por qué en dos.

Dr. Atencio: bueno, un voto en contra, doctor, no hay problema, Dra. Carranza.

Dra. Carranza: Sí, doctor, yo también, primero me parece que, si es un gasto histórico, esto debería haberse incluido dentro del presupuesto y no ser extraído de la parte de aguinaldos. Esto debió haber sido de conocimiento de la asamblea cuando se hizo el presupuesto anual, entonces no es algo nuevo, no me parece… el señor, pues se le ha estado dando, por lo que debe estar bien incluido, no sé si está incluido o no, pero ahora está diciendo que se va a sacar de la parte de aguinaldos.

Me parece que tuvo que haber sido de conocimiento de la asamblea en su momento, y también me parece que antes de votar yo debería saber el monto, porque no puedo aprobar algo que después no sé cuánto va a ser, entonces por eso razón mi voto negativo.

ACUERDO OCHO:
SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE BONIFICACION SOLICITADA POR DON ORLANDO RAMIREZ ROJAS.
A FAVOR: Dra. Treminio, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Dr. Salvatierra, Dra. Carranza
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Atencio: Ok, siete a favor, dos en contra, se aprueba el bono, muy bien, entonces, aprobado el bono. Tenemos el histórico de 110.000 colones el año pasado,

Dr. Orozco: el antepasado estaba en 105, Sí.

Dra. Calderón: Han aumentado 5.000 colones.

Dr. Orozco: Sí, 105.000 y 110.000 es el histórico de los últimos tres años.

Dr. Atencio: diay, 115.000 para seguir el histórico. ¿Alguien quiere proponer algo diferente?

Dr. Salvatierra: Sí, yo, digamos, 115 estaría bien, pero como lo dije anteriormente, que, si lo podemos poner entre nosotros, yo creo que son como 10500 cada uno, algo así, para no gastar, afectar al presupuesto del sindicato.

Dr. Atencio: Muy buena la intención, ahora, el monto que estamos proponiendo son 115.000 colones, que es un monto muy bajo. Si alguien quiere aportarle algo más al señor don Orlando, le damos el número SINPE, pero ya sería aparte de lo que le demos aquí, porque digamos, 115.000 colones es demasiado bajo, a mi criterio.

Dr. Orozco: Para mí es muy bajo también. Sí, tenemos ese histórico ahí, como para seguir la línea.

Dr. Zúñiga: Yo creo que, él nos está pidiendo el 12 de diciembre de 2024 una colaboración. Si la colaboración ya ha venido, años anteriores, y gracias a Dios se la han dado y se ha venido aumentando, también creo que sería una ayuda para él importante, sea poquito, o nosotros consideramos poquito, o sea un montón para él, es darle una colaboración a él.

Es importante, bien lo apuntaba la Dra. Treminio, y el Dr. Orozco, también, el señor se ha dado a ganar esta bonificación o este bono por sus atenciones al trabajo que hace, creo que sí, no puede ser un monto más bajo que ese, por lo menos el que se está dando ahorita, y tampoco puede ser un monto muy alto, porque es una colaboración, lo que se le está dando, no es un aguinaldo y menos solicitar una proporción de pago de aguinaldo.

Dr. Atencio: Ok, de acuerdo, entonces vamos a someter la votación, 115.000 colores, como bonificación, colaboración, al señor don Orlando Ramírez.

Dra. Varela: Doctor, yo propongo que sea igual a la anterior.

Dr. Atencio: Bueno, diay son 115.000 y 110.000, vamos a votar primero el de 115.000 y después el de 110.000, por el orden **Dra. Calderón**: Ahora, ¿cómo van a ser de los fondos de cada uno o cómo? Ahí podría variar el monto, ahí podría variar el monto, digamos. si deciden que sea de los fondos de bolsillo, 10 mil colores suman 110.000.

Dr. Atencio: si el colaborarle, ya eso es una cuestión voluntaria, hay una primera moción, ¢115.000, y una segunda moción, ¢110.000. Como tengo la primera, la puse yo, vamos a votar la primera, 115.000.

Dra. Treminio: Hellen Treminio de acuerdo a 115.000.

Dr. Orozco: De acuerdo.

Dr. Atencio: de acuerdo ¿Quién más allá en la pantalla?

Dra. Zapata: Sí, de acuerdo.

Dr. Hernández: de acuerdo.

Dr. Zúñiga: de acuerdo

Dr. Salvatierra: diay el monto a mí me parece bien, lo que yo preferiría, que no me dieron bola, por decirlo así, de votar si fuera por fondos nuestros, diay por ese lado, yo votaría en contra, pero estaría a favor de ponerlo entre todos, como una manera de aporte al sindicato también.

Dra. Carranza: Insisto, yo voy a votar en contra, no porque esté en desacuerdo, es más estoy muy de acuerdo en la parte que dice el doctor Salvatierra, ya que estamos en época de dar y de todo, y eso no está presupuestado, me hubiera gustado colaborar, que todos colaboráramos y a manera de apoyo saliera de nosotros y que se presupueste el otro año, y el otro año sí, ya incluido el gasto dentro del presupuesto, no habría ningún problema, y estaría totalmente de acuerdo en aportar, pero en este momento, bajo estas condiciones, el voto sería en contra, gracias.

Dra. Varela: Yo también voto en contra y estaría de acuerdo que nosotros, de nuestro… aportemos a ese, digamos, regalo, obsequio, no sé cómo le podríamos llamar a don Orlando.

ACUERDO NUEVE:
SE ACUERDA QUE EL MONTO DE LA BONIFICACION SOLICITADA POR DON ORLANDO RAMIREZ ROJAS SEA DE ¢115 000.
A FAVOR: Dra. Treminio, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández.
EN CONTRA: Dr. Salvatierra, Dra. Carranza, Dra. Varela.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Atencio: quiero hacer los recordatorios, como estamos en grabación, cuando se habla acá, todo queda ahí, a veces la secretaria tiene dificultad para poder escuchar bien la grabación.

Dra. Calderón: Perdón, yo lo que hablaba con el doctor, para que no quede así en el aire, es que es, o sea, por años se ha venido haciendo, es simplemente transparentarlo, por decirlo de alguna forma, incluirlo de una vez en el presupuesto, y por eso, digamos, en el presupuesto aprobado, que la asamblea aprueba, o sea, es algo ya que se ha hecho por muchos años.

Dr. Orozco: Y ahora hagámoslo como una moción.

Dra. Calderón: Hay que incluirlo en el presupuesto para que quede transparentemente, que es la inquietud de la doctora Ana Manet, y se la secundo, y le decía aquí al doctor, por eso está, es nada más de, o sea, es algo que es un gasto que ya sabemos que se va a hacer, que está contemplado, que siempre se ha aprobado, es incluirlo para que en la asamblea quede claro, siempre se ha hecho.

No hay que valorar mucho porque el muchacho tiene años, es responsable de todo lo que se ha hablado, es nada más hacer, la inclusión, o sea, una moción para a la hora de...

Dr. Atencio: Entonces, por mayoría se aprueba ¢115.000, aprobado, el que quiera hacerle algo adicional, a don Orlando Ramírez, lo puede hacer por sinpe, de manera muy personal.

Si alguien tiene la voluntad de hacerlo personalmente, en calladito, como dice uno, se lo puede hacer a través del sinpe, el teléfono, yo se lo puedo proporcionar con mucho gusto, o la administración, y allá si alguien le quiere dar 10.000 pesos más, o 15.000, queda conciencia de cada uno de nosotros. Nada más por la manera de la doctora Calderón, esto va incluido en todos los gastos, cada cinco que sale de este sindicato, en el presupuesto anual, va incluido nombre y apellido, a dónde va ese dinero, así es que no es de desconocimiento tampoco en ninguna asamblea que ha existido hasta el día de hoy.

Cuando usted ve que dice ahí un montón, de ¢115.000, y usted dice, ¿Esos 115.000 de qué es? se lo despejan, dice Orlando Ramírez, pero vamos a presentar la moción.

Dra. Calderón: Lo que no es correcto es que se incluya como aguinaldo, porque no es aguinaldo.

Dr. Atencio: No, porque nunca se ha tomado como aguinaldo, siempre ha sido una bonificación.

Dra. Calderón: si usted dijo que se ingresaba en la partida de gastos aguinaldo, por eso, si lo incluimos ya en el presupuesto anual, le vamos a poner una partida presupuestaria, y va a quedar debidamente para bonificaciones.

Ahora que se va a elaborar el nuevo presupuesto, ya son situaciones que se han venido dando todos los años.

Dr. Atencio: presenta la Dra. Estrella Calderón Acuña, la moción en el sentido que se ubique en el presupuesto anual una partida que indique bonificaciones, en el cual se podría incluir lo de mensajería, y lo del doctor Carlos Tiffer Sotomayor, con esa inclusión, por favor, sírvanse a levantar la mano, presentado por la doctora Calderón.

Dra. Treminio: Hellen Treminio, a favor.

Dra. Varela: Yolanda Varela, a favor.

Dr. Atencio: a favor.

Dr. Orozco: a favor

Dra. Carranza: A favor.

Dra. Zapata: A favor.

Dr. Zúñiga: a favor.

Dr. Hernández: Luis Paulino Hernández, a favor.

Dr. Salvatierra: A ver si escuché bien, es para crear una nueva partida en el presupuesto donde se incluyan bonificaciones, por decirlo así, ¿es eso?

Dr. Atencio: Sí, señor.

Dr. Salvatierra: Ok. Marlon Salvatierra, a favor

ACUERDO DIEZ:
SE ACUERDA QUE SE UBIQUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL UNA PARTIDA DE BONIFICACIONES, DONDE SE INCLUYA LO DE MENSAJERÍA Y DEL DR. CARLOS TIFFER.

A FAVOR: Dra. Treminio, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Salvatierra, Dra. Carranza, Dra. Varela.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

Dr. Atencio: Listo, unánime, aprobado. Seguimos con la correspondencia, doctor Zúñiga.

Comentario sobre documento:

"TE-MRV-030-2024 Adición y aclaración a lo indicado en el oficio TE-MRV-029-2024"

Dr. Atencio: Yo sí, antes de que pase antes de que pase a la siguiente lectura, como estamos en esa situación del tribunal de ética y lo que nos presentaron los compañeros, yo sí voy a indicar que ese mismo documento que firmó la doctora Rocha, el doctor Fabián Badilla, y la doctora Silvia Calderón, el día de ayer lo pasé a un abogado personal penalista, para que lo valore en el sentido de que si está afectando la integridad y el buen honor de las personas.

Entonces, quiero que quede en actas, depende de la recomendación que me dé mi abogado penalista.

Ayer se lo pasé por correo el documento firmado por ellos tres, donde hacen ciertas aseveraciones que al menos yo no estoy muy de acuerdo, pero no me voy a extender en el asunto, voy a esperar a lo que me recomiende el abogado penalista, de si lo que ellos están manifestando ahí, me afectan a mí en lo personal, no sé el doctor Orozco qué piensa, me afectan a mí en lo personal en asuntos meramente como lo indica el código penal con respecto a la dignidad y el honor de las personas, pero ya sería una recomendación de si procede o no procede por un profesional en derecho penal. Solamente es lo que quiero referirme, pero ya sería un asunto no contra el sindicato sino contra las tres personas que firmaron y reafirmaron cosas en ese documento.

Dr. Orozco: gracias doctor, sí, yo voy a reservarme las acciones que pueda tomar, pero sí en este acto quiero hacerle una solicitud expresa a la señora fiscal, ya que además le copiaron a ella el documento, para que ella examine la información que se contiene en el documento y que realice la investigación con estudios y determine si efectivamente aquí se incumple con el código de ética, de este sindicato al contener expresiones que descalifican al mismo tribunal de ética y por supuesto que a los denunciados en este caso doctor Atencio y a mi persona, en un asunto que ni siquiera nunca tuvimos la oportunidad de plantear una defensa, en el fondo, porque precisamente fue el alegato nuestro desde el inicio, con el traslado de cargos que la denuncia estaba prescrita y tal cual fue confirmada por el mismo tribunal de ética en dos ocasiones.

Al estar prescrita una acción, como este tipo definitivamente no es de recibo, ni es permitido emitir manifestaciones o más criterios que puedan poner en tela de duda la honorabilidad de las personas, por cuanto los denunciados no han tenido la oportunidad de defensa, aquí en el documento que ellos plasman con su rúbrica, efectivamente mencionan o realizan manifestaciones muy lejos de lo que uno podría o por lo menos yo podría esperar de un profesional en cualquier campo.

Se habla de una impunidad, de la causa lo cual les agradezco y le agradezco a la señora fiscal, que investigue en cuanto al término y si es de aplicación para este caso y de lo contrario, que realice las gestiones suficientes y necesarias para llegar a la responsabilidad de quienes realizan estas manifestaciones, yo sí debo brindar una manifestación, tal vez un poco más ampliada, porque para mí no es de recibo y tampoco me parece ético plasmar en un documento, algo que va a ser de lectura y de conocimiento de todos los afiliados y por tanto me veo en la

obligación de responder de forma aclaratoria, para ejercer aunque sea en estos términos, algo de defensa por parte mía como denunciado y debo decir que ni siquiera la denuncia venía en contra mío.

Era una denuncia en contra de una afiliada que tampoco es el doctor Atencio, no soy yo, pero este y que por asuntos que decidieron los denunciantes, se nos incluyó en esa denuncia, pero no era una denuncia directamente por algún actuar contrario por parte mía o por parte del doctor Atencio, así es que esto debe quedar claro para la lectura de los afiliados y que no se dejen engañar por lo que estas manifestaciones quieran pretender hacer.

Efectivamente yo creo que es de las pocas cosas en las que estaré de acuerdo con este manifiesto de los denunciantes, hubo una violación al derecho humano, en cuanto a la dignidad de los denunciantes, hubo una violación al debido proceso, por cuanto no se siguieron las pautas que en derecho corresponde para poderle garantizar a todas las personas, precisamente acogerse a ese derecho y a ese debido proceso y derecho de defensa que está implícito en el mismo, no se vale que vengan ellos a manifestar aquí, que ellos aportaron y tenían una prueba sólida en el expediente, por cuanto esto, para poderlo decir, es necesario que se haya hecho una valoración de la prueba en el proceso y en el cual las partes tuvieran el derecho de debatir esa prueba y efectivamente que al final no, ni ninguna de las dos partes, ni los denunciantes ni los denunciados sean los que se refieran en términos de la solidez de la prueba sino que es el ente juzgador en quien recae esa competencia.

***** A las11:13 a.m. se conecta a la sesión la Dra. Fernandez *****

Así es que no va a ser de recibo nunca, que alguna de las partes pueda venir aquí a querer engañar a los afiliados diciendo que contenía el expediente una prueba sólida, en ese mismo aspecto entonces, debo dejar claro que no tuvimos los denunciados posibilidad alguna de debatir la tal prueba si es que existía, esa prueba, no lo sabemos.

Les decía que ponen en entredicho la honorabilidad del mismo tribunal de ética, en donde abro comillas para leer expresamente lo que dice el documento el manifiesto de los denunciantes abro comillas ***"tal dimensión de hierro, hace de dudar si la tramitación de un expediente es algo tan novedoso y complejo para la fiscalía y el tribunal de ética, que no pudieron hacer más que tropezar una y otra vez o si estamos ante una intencionalidad de garantizar que la investigación nunca pudiera derivar en una sanción"*** cierro comillas, en este pequeño extracto que logro ver en este momento, precisamente se confirma la probable intención de los denunciantes, de poner en tela de duda el accionar del tribunal de ética y de la fiscalía.

Luego, las mismas personas dicen que es por estos motivos que decidimos no hacer incurrir a la organización en costos operativos y financieros de la asamblea general, yo me pregunto aquí y así va a quedar expuesto en el acta, para que los afiliados que quieran y que hacen lectura normalmente de estas actas, puedan responderse cada uno en el lugar que se encuentran, esto es una causa que lleva más de un año, en donde en primer término tanto la fiscalía, como el tribunal de ética dictaminaron que había una prescripción, pero no con ello significó, que esta causa y la erogación de recursos para el sindicato concluyera ahí, sino que hasta el día de hoy incluso estamos tratando el mismo tema, entonces ¿ustedes creen que sea correcto lo que nos indican los denunciantes que tomaron esta decisión, a este momento uno o dos días antes de la asamblea general extraordinaria, que hicieron ellos convocar, por la presentación de una y otra vez el mismo recurso de revocatoria y de apelación para que una asamblea decidiera sobre si había o no había una prescripción que ya había sido claramente indicada por la fiscalía y por el tribunal de ética?

De verdad, estas personas que firmaron están tan preocupadas porque el sindicato no tuviera una mayor erogación, en un proceso que como les digo tratan y trataron de sostener por más de un año e incluso, con su acción se atrevieron a que este esta organización sindical, convocara a una asamblea general extraordinaria de todos sus afiliados, para tratar este tema, es que ¿será que para la institución en la cual laboramos, la gran mayoría de afiliados no significa un gasto brindar un permiso con goce de salario para que los funcionarios afiliados a este sindicato puedan acudir a esa asamblea? de verdad, que yo me alegro muchísimo, porque se haya suspendido a solicitud de los mismos afiliados, porque ya nosotros habíamos hecho la solicitud de que no se prosiguiera con la causa, porque al fin de cuentas esto permitió que la institución no incurriera en una mayor erogación y no sólo la institución CCSS, sino que también esta organización sindical de cual sus recursos hemos venido cuidando en los últimos tiempos.

Pero bueno me adelanto y esto lo estoy manifestando porque era, mi participación el día de la asamblea precisamente en ese sentido de que me daba mucha pena que se convocara a una asamblea general extraordinaria, para decidir algo que ya estaba resuelto en dos oportunidades y que desgraciadamente los miembros de este CEN, que tomaron la decisión de corresponder con una convocatoria, también son partícipes en esta responsabilidad. Porque claramente en los documentos oficios que constan en el expediente del cual pudieron conocer los miembros del CEN, que tomaron la decisión, el suscrito había indicado los motivos por los cuales no debía corresponderse con proseguir esta causa y que finalmente, los mismos denunciantes los toman para solicitar, que se detenga para desistir ellos de un proceso, porque ya entonces hasta ese momento, se enteran de que efectivamente hubo múltiples violaciones al debido proceso y es algo que no descubrieron ellos, como les recalco es algo que yo, se los hice saber por medio de estos documentos que constan en el expediente que ustedes tuvieron acceso.

Hablan ahí de dignidad como sindicalistas comprometidos, con la dignidad del trabajador profesional de la salud la mejora de nuestras condiciones laborales y compromiso de servicio con Costa Rica y ahí continúan, pero es lo que menos han aplicado al parecer, porque han expuesto el nombre de dos personas de dos afiliados, de dos miembros del Comité Ejecutivo Nacional, sin que al final hubiese la suficiente información o el sustento, para que la misma causa, valga la redundancia se sustentara por sí sola, así es que en esos términos yo no me atrevería a indicar el nombre de ninguno, de ninguna persona en realidad, cuando yo no tengo claro, la posibilidad de que se le compruebe al denunciado las causas, que yo considere y más aún cuando ya existen dos pronunciamientos del órgano competente, en donde indicaba una prescripción de la causa.

Me da mucha pena leer esto, pero lo tengo que hacer principalmente el resguardo de lo que decía anteriormente que me causa sorpresa que profesionales en cualquier campo, se manifiesten en estos términos, abro comillas,

"Como sindicalistas comprometidos con la dignidad del trabajador profesional de la salud, la mejora de nuestras condiciones laborales y el compromiso de servicio con Costa 4 Rica, hemos dado lucha desde tiempo atrás para modernizar SIPROCIMECA con una vigorosa renovación que apenas inicia, la cual encuentra resistencia en añejas voces y desgastados liderazgos que no nos hacen bien, sabemos que el mismo paso del tiempo les ha ido restando poder pero, como en todo foco infeccioso, la perniciosa bacteria también lucha por aferrarse al cuerpo que afecta, pero con seguridad afirmamos que lo que hemos iniciado en mejora de nuestra organización no podrá ser detenido porque nuestro sindicato es de todos y todas, no tiene dueños y quienes creen tener corona son expuestos constantemente con sus acciones incorrectas, pero la protección que reciben también se erosiona porque ante la luz de la verdad quienes se esconden en la sombra deberán buscar nuevas rendijas porque seguiremos alumbrando con fuerza y sin cansancio porque no nos detendremos".

Quienes se esconden en la sombra, que pena me da, que aquí los denunciantes, no tuvieran la valentía para mencionar, a quién se referían, porque no es de recibo tampoco, emitir manifestaciones al aire, queriendo poner en tela de duda la honorabilidad de las personas una vez más. Así es que, yo soy valiente, cuando yo tengo que decir algo de alguien, se lo digo a la persona, y si tengo como sostenerlo indico nombres y apellidos para identificar, a quien me estoy refiriendo, eso sí que no es esconderse detrás de la sombra, como quieren hacer ver ellos, aquí de acuerdo a la lectura y a la comprensión que hago yo del documento, diay, desgraciadamente, tengo que decir que quienes se están escondiendo de decir y de individualizar a las personas a los cuales se refieren son ellos mismos, los denunciantes.

Luego dice **"Agradecemos *a la aplastante mayoría de agremiados que comprometidos con el honor, la verdad, la justicia y la decencia nos anunciaron su voto a favor en la Asamblea Extraordinaria***"

Yo creo que no merece mayor comentario este párrafo, pero ya ustedes están enterando que de acuerdo a lo que yo puedo entender aquí, me parece que todos lo entendemos y ya hay un lobby aquí, ya están ellos trabajando precisamente con los afiliados, que puedan tener contacto y quienes le hayan anunciado, por adelantado un voto de algo que ni siquiera ha sido ventilado en la asamblea, ¿qué les parece compañeros? que les parece ya contar con votos de algo que todavía en la sana teoría y que en la práctica debería de ser, todavía no ha sido de conocimiento de los asambleístas, ¿es esto ético para ustedes? se los dejo no me respondan, se los dejo ahí y es una aplastante mayoría lo que indican, "***¡venceremos!"*** entre signos de admiración, ¿contra quién vencerán?, ¿en qué vencerán?, ¿contra quién luchan?, ¿contra qué luchan?, hizo falta indicarlo acá.

Así es que yo creo que no me voy a ampliar más, ha sido suficiente, lo que en este tiempo, sin haber hecho una un análisis completo de la manifestación que realizan y que se atrevieron a incluir en la correspondencia, para mí a título personal lo digo única y exclusivamente para que fuera de lectura de los afiliados y precisamente por ello, mi participación para brindar la aclaración al respecto, por lo menos en lo que en mí respecta, para que también los afiliados tengan la otra carga de la moneda, como tiene que ser, muchas gracias.

Dr. Atencio: bueno muy bien este gracias doctor, definitivamente antes de darle la palabra a la doctora Carranza yo no, no amplié tanto donde me mencionan a mi persona, por recomendación de mi abogado, que lo indiqué previamente, pero si es preocupante, todo lo que el doctor Orozco, señala y yo también nada más, a manera de aportar algo más, para que la señora fiscal analice, inclusive hacen un comunicado aquí en el chat, el día de ayer, el doctor Fabián Badilla Quesada, porque yo si no me escondo para decir nombres, no está firmado pero dice atentamente Fabián Badilla, Silvia Calderón y Hazel Rocha, indican una serie de puntos ahí, pero en ninguna parte de ese comunicado, anotan nombres, es decir ¿quiénes son los que se esconden detrás de las rendijas? nada más tiran, como una escopeta tirando, pero no anotan nombre porque no se atrevieron a poner nombre ¿cuál es la pendejada?, como dicen en mi pueblo.

Aquí lo tengo guardado, lo que ellos comunican a los afiliados, dice comunicado público a los afiliados de Siprocimeca, pero ahí no dice nombre de nada, ¿quiénes son?, se atrevieron porque si lo hubiese puesto la cosa sería peor, pero por dicha tenemos un documento firmado por ellos, yo lo tengo, y que está siendo valorado por un abogado penalista para ver si desde el punto de vista del Código Penal va contra la dignidad y la honorabilidad de las personas, porque esto va a otro lado, a otra parte, o sea contra esas tres personas, no contra el sindicato.

Yo no tengo nada contra la doctora Hazel Rocha, no tengo nada contra Silvia Calderón, el único "pecado", que se puede llamar pecado en comillas, es haberle dicho al doctor Fabián Badilla, que para mí concepto es un resentido social, es haberle dicho que él no continuaba en el CEN, al menos dentro de mi papeleta, eso fue todo, y no es ahora el reclamo de ahora, ha venido desde hace rato en lo mismo, cuando uno hace su análisis y dice, ¿pero qué es lo

que está pasando?, yo no tengo nada contra la doctora Hazel Rocha, nunca, he discutido, con Silvia Calderón menos, pero con el doctor Fabián Badilla sí, el único fue que le dije a Fabián que en la próxima papeleta usted ya no va a incluido en la papeleta, fue todo, y eso ha traído toda esta serie de consecuencias, que no tuvimos la oportunidad, como lo indicó el doctor Orozco, de defendernos, porque yo no conozco nada de nada, no hubo un debido proceso, como para decir sí, se logró con la prueba contundente, no sé qué y no sé cuánto.

Ahora bien, lo que a mí me preocupa, es que al menos yo, Marvin Atencio, soy respetuoso, respetuoso de las decisiones de la Asamblea, en el sentido de que sí, se conformó un tribunal de ética, que de hecho fue aprobado por este Comité Ejecutivo Nacional, en mi secretaría, porque no existía, aquí no había reglamento de sesiones, aquí no había Comité de Ética, aquí no había himno de Siprocimeca, todo eso fue bajo mi gestión, y por mociones mías, que tenemos tribunal de ética, que tenemos el himno, que tenemos un montón de cosas más, eso no lo dicen.

Entonces, a mí me preocupa, el tribunal de ética son personas honorables, no fue una decisión de Marvin Atencio, ni del doctor Orozco, fueron electos democráticamente, para que estén ahí, yo no sé cómo podría terminar un proceso que se lleve en contra de mi persona, y si tengo que recurrir a los recursos de revocatoria o apelación, pero yo soy, me considero respetuoso de las personas que fueron, que están en ese tribunal.

Me preocupa todo lo que se dice en ese documento, porque entonces nuestro tribunal de ética, diay lean el documento, un cuestionamiento tan horrible, que es la palabra que quiero decir, ante honorables personas que están en un tribunal de ética, que valora lo que se les presente ahí, que el fiscal, tanto la señora fiscal actual, como el fiscal anterior, no le indican al tribunal, esto resuelvan de tal forma. El fiscal únicamente da la recomendación, es el tribunal el que tiene que analizar si procede o no procede una denuncia, cualquiera, y no tiene un asesor legal ahí en el tribunal de honor, tiene un asesor legal, el cual les va a indicar qué es lo que procede o qué es lo que no procede, y ya colegiado el tribunal como tal, toman la decisión.

Y yo, Marvin Atencio, ahora en el futuro, los que estén en el tribunal, tengo que respetarlos, son personas honorables puestas ahí, para que hagan una función, que a mí es lo que indica el tribunal, me duele mucho porque conozco personas ahí, todas las que están en el tribunal son personas muy honorables, y de mucha trayectoria en nuestro sindicato.

Y me preocupa la lectura que le van a dar a los afiliados con respecto al tribunal, quienes están ahí, entonces, es un tribunal que, como decía yo la doctora al inicio, que su función sea objetiva, razonable, sabiduría y todo lo demás, entonces es un tribunal ¿cómo? ¿Qué van a decir los afiliados? Que tenemos un tribunal ahí, que, si está la doctora, el doctor Zúñiga, y soy muy amigo del doctor del tribunal, entonces me quiebro para la izquierda o me quiebro para la derecha, o sea, eso es lamentable.

Yo confío en el tribunal de ética, confío en las resoluciones objetivas, y además, asesorada por el departamento legal, el que esté ahí con ellos, no puedo pensar lo contrario, entonces, esa afirmación o esa cuestión que anotan ellos en ese oficio, con respecto al tribunal, porque con respecto a las demás cosas no me quiero referir, ya el doctor fue amplio en esto, si me preocupa nada el cuestionamiento que se le hace al tribunal de ética de nuestro sindicato, solamente, doctora Carranza, adelante.

Dra. Carranza: Gracias, doctores, nada más para hacer unas aclaraciones breves en todo lo que han ustedes hablado.

Este, nosotros, los miembros del CEN, nunca tuvimos conocimiento del expediente, ni se mandaron apelaciones, o sea, nosotros nunca leímos el expediente como tal. Siempre seguimos las instrucciones y las solicitudes que nos

daba el comité de ética, convocar, desconvocar, y solicitamos el apoyo del departamento legal para que nos asesoraran en la toma de las decisiones.

Entonces, nosotros no conocíamos los fondos, de si había apelaciones, si uno había dicho, si no había dicho, porque realmente no era competencia de nosotros los miembros del CEN, en ese momento, lo que nos tocaba era o llamar a asamblea o desconvocar a la asamblea, pero siempre actuamos bajo el mandato de lo que nos solicitaba el comité de ética, y asesorados por el departamento legal.

En esta última sesión extraordinaria, solicitamos que estudiaran tanto la licenciada Quesada como el licenciado Salazar, porque eran los que estaban disponibles y ellos también nos asesoraron.

Siempre tuvimos un trabajo objetivo, creo que todos los que estábamos, la doctora Zapata, la doctora Varela, el doctor Salvatierra, el doctor Rojas, el doctor Hernández, el doctor Zúñiga, y esta servidora, y en la última sesión, la fiscal, siempre trabajamos bajo la premisa de que tenemos que cumplir, con lo que nos solicitaba el tribunal de ética. Entonces, es para que quede claro eso, que nosotros no conocemos el fondo de la demanda, y esos son asuntos que ustedes decidirán y se ventilarán como ustedes lo quieran, pero para que quede claro que nosotros no tenemos ese tipo de conocimiento de si ustedes habían presentado recursos o todo esa maraña legal que trae ese tipo de procedimientos, que nosotros atendíamos nada más lo que el comité de ética nos solicitaba, y si nos solicitaron que convocáramos asamblea, pues nosotros nuestro deber como miembros del CEN es llamar a asamblea, y si nos mandan una de una desconvocatoria urgente como miembros del CEN, también nosotros tenemos esa obligación. Entonces, que no quede como que era una cuestión parcializada en beneficio de una u otra parte cuando la función de nosotros fue nada más cumplir lo que se nos estaba solicitando. Entonces, para que quede en actas y que no teníamos conocimiento del expediente, como muchas veces lo hemos dicho, nosotros no hemos leído el fondo del expediente. Eso es para que queden actas y que quede constancia de que nosotros trabajamos bajo la mayor objetividad del caso, gracias.

Dr. Atencio: Gracias, doctora, ok, entonces continuamos, gracias Dr. Zúñiga y Dra. Calderón por colaborarme con la lectura.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría:

→ Dra. Treminio:

Muchísimas gracias, espero que me estén escuchando bien, vamos hablar de lo que ha realizado la secretaría de educación cultura y asuntos sociales, Dra. Calderón, yo le cambié el nombre a lo que yo aplico, no a la parte legal yo estoy haciendo responsabilidad social que es algo que el sindicato tenía mucho tiempo de no hacer, lo hizo en una única ocasión bajo la gestión del Dr. Sequeira, cuando fueron a dejar botas a una zona indígena, y posterior a eso lo he implementado como una práctica que espero que el próximo secretario tenga el corazón y el esfuerzo para poder realizar.

El día 3 de diciembre acudimos a un albergue de ancianos en Heredia, esta mayoría de ancianos están en estado de abandono, al programa se le denominó suéteres de navidad, les llevamos tamalitos para comer, hospi- sonrisas, que quiero hacer el agradecimiento en público que quede en actas, nos ha colaborado al 100%, fueron 6 colaboradores de hospi- sonrisas a cantar villancicos, la mamá de Noilyn que es la que ven ahí, una señora súper fuerte y tenaz nos colaboró tocando la guitarra para ellos, posteriormente sí quiero aclarar que Siprocimeca lo único

que dio fue los premios, los tamales, el queque, pero todas las suéteres y la animación sale de gente generosa como hospi-sonrisas, aquí vemos un anciano con uno de los premios, los premios eran perfumes para ellos.

También tenemos, bueno jugamos un bingo, el bingo era de María Fernanda y ellos los que estaban conscientes y podían realizarlo, jugamos bastante esta actividad, yo creo que las imágenes hablan más que mil palabras, entonces se las demuestro para que puedan ver lo que cuando hay buena voluntad se puede lograr, ahí está María Fernanda, la doctora Zapata que me ha colaborado al 100%, Noilyn, que ha sido una colaboradora excelente, ella ha estado motivando, inclusive muchas de los suéter fueron donadas por ella misma y su familia.

María Fernanda que ha estado en la organización al todo, inclusive muchos de ellos estaban encamados y pudimos llegar y mucho amor hacia todos ellos, vamos a terminar las imágenes, bueno esta señora que se llama Lolita es súper Saprissista, entonces súper bien apuntada, fue una emoción estar con ella, ellos estaban muy contentos los que estaban conscientes de y los que no los pudimos bendecir porque a cada suéter se le ponía el nombrecito.

En la siguiente podemos ver que hay algunos que sí estuvieron en la actividad, aunque estaban con asistencia y estos suéteres, para ellos representan una bendición dadas las condiciones de salud de muchos de ellos y que en algún momento requieren siempre esta suetercita, entonces comieron muy rico, ya para terminar esta parte y esta fue la actividad que nosotros tuvimos con los adultos mayores.

El día 4 de diciembre asistimos a una comunidad pobre de Aguas Zarcas y fue una situación difícil porque al principio estábamos con temporal pero gracias a Dios llegaron 50 niños pobres, aquí nos colaboraron unos payasos de una forma generosa, de manera de ofrenda nada más cobraron 30 mil colones para lo que representaba las actividades, sabemos que estos shows son más caros, aquí no nos pudo acompañar hospi- sonrisas, por eso es que tuvimos que acudir a esto, los niños estuvieron súper contentos y bendecidos, aquí vemos a la doctora Zapata y a María Fernanda, vuelvo a repetir para que conozcan, los regalos salen de voluntarios, en Aguas Zarcas el 90% lo hicieron, no afiliados del hospital de las mujeres, donde yo trabajo, no significa que los afiliados dan regalos porque los afiliados y para que lo lean, no contribuyen en su mayoría, sí le agradezco en este momento a la doctora Varela y a la doctora Ana Maneth, que dieron bolsitas y nos ayudaron con la piñata, igual que el doctor Hernández, aquí vemos a muchos niños bendecidos con estos regalos, inclusive uno de ellos que ahorita lo vamos a ver era un niño especial, bueno un muchacho, ya él es mayor de edad pero estaba en ciertas condiciones que le impedían un neuro desarrollo al 100, la actividad fue un éxito e inclusive fue una bendición para todos y yo creo que de esto se trata la responsabilidad social.

Ya para finalizar, porque no vamos a presentar más imágenes, el día de ayer tuvimos una capacitación en donde hablamos de la segunda víctima, esto forma parte del congreso de seguridad del paciente en donde Siprocimeca me lleva a mí como secretaria de educación, con la idea de que todos estos congresos puedan replicarse para la mayoría de afiliados, y bueno posteriormente a eso, se dio una charla que fue de motivación testimonial con lo que significa la resiliencia, el poder de la elección y esto es por parte de una motivadora a la cual únicamente se le dio una ofrenda de 5.000 colones y finalmente terminamos con la doctora Jara de cómo empezar el año con buenas decisiones.

Aquí quiero ser clara en dos aspectos fundamentales, porque tengo que responder no solamente a las actividades educativas realizadas por mi persona en este año sino al presupuesto designado, Con respecto a las actividades educativas la única charla que se pagó fue ayer, tipo de ofrenda a la motivadora que se le dieron 5.000 colones. En este aspecto los reto a cada uno de los que son nuevos en el sindicato a que lean lo que gastaba la secretaría anterior en educación inclusive para la motivacional que gastaba 3.000, 4.000 dólares en una charla motivacional respecto a lo que gasté el día de ayer 5.000 colones en todo el año. Responsabilidad social, que es parte de mi

secretaría, si asume gastos y los hace a final de año pagando transporte, alimentación, pero la alimentación primordialmente de las poblaciones a donde vamos a beneficiar y creo que es un sello que se coloca el sindicato de solidaridad y da la responsabilidad que tiene que debe tener hacia la salud humana.

Los motivos a que esto pueda continuar hay transparencia absoluta en todos los gastos, quiero agradecerle al doctor Orozco que para la actividad del 16 que es la que finalmente voy a informar, el 16 de noviembre vamos a estar yendo a Chomes a otra actividad para niños pobres.

Aquí Hospi-sonrisas nos va a llevar siete payasos para que puedan animar y la actividad sea muy bonita para navidad, el doctor Orozco nos donó para comprar los conitos y los helados, se lo agradezco un montón.

Al doctor Atencio que nos dio también una buena suma, el doctor Salvatierra nos donó 10 mil colones que con eso podemos comprar un regalito y le agradezco por lo mismo y a todos los que han estado apuntados en esto llevando un sentido de lo que realmente significa la navidad que es dar y brindar esperanza.

Perdón disculpen, el día 9 fuimos al hospital nacional de niños, me acompañó el doctor Atencio y fuimos a dejar el tercer programa, voy a recapitular, el primer programa de suéteres, se llama suéteres de navidad en adultos mayores 3 de diciembre, 4 de diciembre sonrisas de navidad en aguas arcas y abrazos de navidad denominado por mi persona de esa forma para dar apoyo a los cuidadores que están en los hospitales dando atención a los diferentes enfermos.

Lamentablemente pertenecemos a un país subdesarrollado donde el cuidador queda por fuera del sistema de salud y el cuidador puede verse completamente afectado, por eso es que llevamos al hospital nacional de niños 100 paquetes de cuido personal, los cuales tenían una toalla sanitaria, un cepillo de dientes, una pasta de dientes, una burbuja de champú, porque el hospital generalmente solamente da jabón, un desodorante y un paquete de colas porque la mayoría de las cuidadoras son mujeres y a veces no tienen ni para hacerse una colita.

El martes fuimos al hospital de Cartago y la sorpresa para nosotros es que la jefa de enfermería nos pidió que por favor en vez de los cuidadores beneficiáramos también a muchos de los pacientes que ingresaban, en condiciones en donde tenían que quedar internados y cuya capacidad económica los limitaba para poder tener acceso a estos objetos de cuido personal.

Este dinero sí salió del sindicato como el año pasado, esto lo he informado debidamente, creo que he hecho un uso racional y proporcional de los bienes a mi responsabilidad y bajo los cuales el sindicato se pone un sello de responsabilidad social y logra demostrar más allá de los conflictos en los que se encuentra inmerso que puede ser una institución sana que puede beneficiar a una población costarricense cada vez más carente de diferentes beneficios y en donde la brecha de pobreza está latigando fuertemente a la población, muchísimas gracias.

Dr. Atencio: Gracias Dra., continua la Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales.

→ **Dra. Zapata:**

aquí tengo las visitas de diciembre de la semana pasada y de esta, ya que no hubo sesión la semana pasada

REPORTE DE LABORES DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN

VISITAS DICIEMBRE 2024				
02. LUNES	03. MARTES	04. MIÉRCOLES	05.JUEVES	06.VIERNES
Coordinación de envió de calendarios	Entrega de calendarios Santo Domingo Heredia Lugares Cercanos	se finaliza con el empaque de calendarios	Coordinación de envió de calendarios	Oficina
09.LUNES	10. MARTES	11. MIÉRCOLES	12.JUEVES	13.VIERNES
Coordinación de envió de calendarios	Coordinación de envió de calendarios /Cubro sectorial de Farmacia	Coordinación de envió de calendarios	Coordinación de envió de calendarios /Capacitación Sipro/ Se realizan llamadas para informar de suspención de Asamblea Ext.	Oficina
16. LUNES	17. MARTES	18. MIÉRCOLES	19. JUEVES	20. VIERNES
Coordinación de envió de calendarios	Coordinación de envió de calendarios	Coordinación de envió de calendarios	Coordinación de envió de calendarios	Oficina
23. LUNES	24. MARTES	25. MIÉRCOLES	26. JUEVES	27. VIERNES
Vacaciones	Vacaciones		Vacaciones	Vacaciones
30. LUNES	31. MARTES			
Vacaciones	Vacaciones			

Estadísticas Mensuales

- Afiliaciones mes de Enero – noviembre 2024.
- Reporte de empaque y entrega de calendarios 2025 por provincia

Comportamiento de afiliaciones vs. Desafiliaciones Enero-noviembre 2024

Afiliaciones y Desafiliaciones Enero - Setiembre 2024		
miércoles, 4 de diciembre de 2024		
AFILIACIONES	147	
DESAFILIACIONES	147	
	0	
0	AFILIACIONES	Desafiliacione
Enero	12	14
Febrero	12	21
Marzo	23	9
Abril	19	7
Mayo	18	17
Junio	10	11
julio	7	14
Agosto	11	11
Septiembre	8	16
Octubre	15	15
Noviembre	12	12

REPORTE DE EMPAQUE Y ENTREGA DE CALENDARIOS 2025 POR PROVINCIA (fecha de corte miércoles 12 de diciembre).

Hospital San Vicente de Paúl está pendiente de entregar Médicos, Odontólogos y psicólogos.

HEREDIA 98% Entregado

SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Centro Trabajo Nombre	Empecado	Entregado
AREA DE SALUD HEREDIA VIRRILLA	X	X
AREA DE SALUD PUERTO VIEJO SARAPIQUI	X	X
AREA DE SALUD SANTA BARBARA	X	X
AREA DE SALUD SANTO DOMINGO	X	X
AREA DE SALUD HEREDIA-CUBUJUQUI	X	X
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	X	X
AREA DE SALUD BELEN-FLORES	X	X
AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE HEREDIA	X	X
CLÍNICA JORGE VOLIO	X	X
AREA DE SALUD SAN ISIDRO	X	X

SAN JOSÉ

Falta por Entregar al día jueves 12/12/24

SIPROCIMECA

AREA DE SALUD CARMEN MONTES DE OCA	X	
AREA DE SALUD DESAMPARADOS 3	X	
AREA DE SALUD LOS SANTOS	X	
AREA DE SALUD MORA PALMICHAL	X	
BANCO NACIONAL DE SANGRE	X	
CENTRO DE DESARROLLO ESTRATEGICO E INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL - CENDEISSS	X	
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	X	
AREA DE SALUD ACOSTA	X	
HOSPITAL RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA	X	
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS /	X	
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD CENTRAL SUR	X	
HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA RAUL BLANCO CERVANTES	X	
LABORATORIO SOLUCIONES PARENTERALES	X	
MINISTERIO DE SALUD	X	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	X	
CLINICA CENTRAL	X	
AREA FARMACOEPIDEMIOLOGIA	X	
DEPARTAMENTO DE APOYO OPERATIVO	X	
DIRECCION CALIFICACION DE LA INVALIDEZ	X	
OFICINAS CENTRALES	X	
DIRECCION DE RED DE SERVICIOS DE SALUD	X	
CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA CCSS (CAED)	X	

ALAJUELA

Entregado

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD ATENAS	X	X
AREA DE SALUD DE FLORENCIA	X	X
AREA DE SALUD GRECIA	X	X
AREA DE SALUD LA FORTUNA	X	X
AREA DE SALUD LOS CHILES	X	X
AREA DE SALUD NARANJO	X	X
AREA DE SALUD PALMARES	X	X
AREA DE SALUD PITAL	X	X
AREA DE SALUD SAN RAMON	X	X
HOSPITAL DE SAN CARLOS	X	X
HOSPITAL DE UPALA	X	X
HOSPITAL CARLOS LUIS VALVERDE VEGA	X	X
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	X	X
AREA DE SALUD ZARCERO	X	X
HOSPITAL LOS CHILES	X	X
AREA DE SALUD POAS	X	X
AREA DE SALUD SARCHÍ	X	X

Falta por entregar

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD ALAJUELA SUR	X	
AREA DE SALUD CIUDAD QUESADA	X	
AREA DE SALUD DE AGUAS ZARCAS	X	
AREA DE SALUD GUATUSO	X	
AREA DE SALUD OROTINA SAN MATEO	X	
AREA DE SALUD ALAJUELA NORTE DR. MARCIAL RODRIGUEZ	X	
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	X	
AREA DE SALUD SANTA ROSA	X	
AREA DE SALUD ALAJUELA OESTE	X	
EBAIS COOPEVEGA	X	
AREA DE SALUD ALAJUELA CENTRAL	X	
AREA DE SALUD UPALA	X	
LABORATORIO DE NORMAS Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS	X	

CARTAGO

Entregado

SIPROCIMECA PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO		
AREA DE SALUD CARTAGO	X	X
AREA DE SALUD EL GUARCO	X	X
AREA DE SALUD PARAISO CERVANTES	X	X
AREA DE SALUD TURRIALBA JIMENEZ	X	X
HOSPITAL WILLIAM ALLEN TYLOR	X	X

Falta por Entregar

SIPROCIMECA PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO		
AREA DE SALUD LA UNION	X	
AREA DE SALUD OREAMUNO-PACAYAS-TIERRA BLANCA	X	
HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA JIMENEZ	X	
AREA DE SALUD CORRALILLO	X	
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROBERTO CHACON PAUT	X	

GUANACASTE

Entregado

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD DE BAGACES	X	X
AREA DE SALUD CAÑAS	X	X
AREA DE SALUD NANDAYURE	X	X
AREA DE SALUD NICOYA	X	X
AREA DE SALUD LA CRUZ	X	X
AREA DE SALUD JICARAL	X	X
HOSPITAL LA ANEXION	X	X
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD CHOROTEGA	X	X
AREA DE SALUD CARRILLO	X	X

Falta por Entregar

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD HOJANCHA	X	
AREA DE SALUD ABANGARES	X	
AREA DE SALUD SANTA CRUZ	X	
AREA DE SALUD TILARAN	X	
HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO	X	
AREA DE SALUD LIBERIA	X	

PUNTARENAS

Entregado

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD CORREDORES	X	X
AREA DE SALUD COTO BRUS	X	X
AREA DE SALUD MONTES DE ORO	X	X
HOSPITAL SAN VITO JUANA PIROLA	X	X
AREA DE SALUD CHOMES-MONTEVERDE	X	X
HOSPITAL VICTOR MANUEL SANABRIA MARTINEZ	X	X
AREA DE SALUD PENINSULAR	X	X
AREA DE SALUD SAN RAFAEL DE PUNTARENAS	X	X
AREA DE SALUD GARABITO	X	X
HOSPITAL DE CIUDAD NEILY	X	X
HOSPITAL MANUEL MORA VALVERDE	X	X
AREA DE SALUD BUENOS AIRES	X	X
AREA DE SALUD COBANO	X	X

Por Entregar

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD QUEPOS	X	
AREA DE SALUD BARRANCA DR. ROBERTO SOTO	X	
AREA DE SALUD DE ESPARZA	X	
AREA DE SALUD GOLFITO	X	
AREA DE SALUD OSA	X	
AREA DE SALUD PARRITA	X	
AREA DE SALUD CHACARITA DR. FRANCISCO QUINTANA	X	
HOSPITAL DE OSA TOMAS CASAS CASAJUS	X	
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD PACIFICO CENTRAL	X	
HOSPITAL MAX TERAN VALLS	X	

LIMÓN Entregado

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD GUACIMO	X	X
AREA DE SALUD HORQUETAS RIO FRIO	X	X
HOSPITAL TONY FACIO CASTRO	X	X
AREA DE SALUD MATINA	X	X

Falta por Entregar

SIPROCIMECA		
AREA DE SALUD CARIARI	X	
AREA DE SALUD DE LIMON	X	
AREA DE SALUD GUAPILES	X	
AREA DE SALUD SIQUIRRES C.A.I.S	X	
AREA DE SALUD TALAMANCA	X	
AREA DE SALUD VALLE LA ESTRELLA	X	
HOSPITAL DE GUAPILES	X	
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD BRUNCA	X	
DIRECCION REGIONAL SERVICIOS DE SALUD HUETAR ATLANTICO	X	
UNIDAD DE ODONTOLOGÍA JAPDEVA	X	
AREA DE SALUD VALLE LA ESTRELLA	X	
AREA DE SALUD DE COCOS	X	

IMPORTANTE

Lunes 02 al viernes 13 de diciembre 2024.

Se realiza entrega de calendarios en provincia de Heredia

Se cubre sectorial de Farmacia

Se coordina con CEL y delegados para envió de calendarios.

Miércoles 04 de diciembre se empaca el 100% de calendarios 2025 (Afiliados Activos)

Durante el mes de diciembre se trabajará en distribución de calendarios , Por día se está haciendo envió de paquetes de calendarios vía correos y entrega por medio de mensajería dentro del GAM.

→ **Dra. Varela:**

Buenas tardes, no, yo era nada más para informarles sobre la reunión que tuvimos con los médicos que se les asignaron nuevas plazas en la cual el licenciado Atencio nos acompañó día jueves.

El doctor Atencio no pudo estar, pero quedamos ahora, este jueves 19, de volvernos a reunir, porque ellos sí desean que se denuncie, verdad, la administración activa del Hospital Monseñor Sanabria por prácticas desleales hacia ellos.

Ya que, digamos, ya les dieron las plazas, pero los tienen, dicen que capacitando y no los han capacitado, los están moviendo cada 15 días de un lugar a otro sin la debida capacitación, porque como dicen muchos, diay, nosotros hemos estado solo en ginecología, nunca hemos tocado pediatría, nunca hemos ido a emergencias, entonces ellos creyeron que iba a pasar eso y hasta la fecha no hay nada.

Este jueves quedamos ya ellos con todos los documentos y de todo para reunirnos y ver si el licenciado Atencio ya con todo podemos elaborar algún documento, entonces era para informarle de lo que está sucediendo. Muchas gracias.

→ **Dr. Atencio:**

Bueno, yo, me toca a mí, la parte de Secretaría, en realidad, ya lo que tenía que informarles, ya prácticamente lo han dicho los compañeros, doctora Treminio, igual como toda la semana, a pesar de que no hubo quorum, siempre el trabajo sindical, verdad, a mí constantemente me llaman de todo tipo de afiliados, hay que firmar constancias, hay que firmar permisos, firmar recursos de amparo, firmar el solicitud de información a los jefes, directores, en fin, el trabajo de Secretaría es de todos los días, y a toda hora, que hay que estar "sobre la jugada", firmando y actuando en nombre de Siprocimeca.

Y es un trabajo de mañana, tarde y noche, inclusive 8, 9, 10 de la noche, lo están a uno llamando los afiliados, y siempre hay que tener una respuesta, lo más apegado a la verdad real de todo, desde el punto de vista jurídico, sindical, laboral, y pues, bueno, gracias a Dios, ahí vamos bien, sacando la tarea, como Dios manda.

Sí, tal vez, no le escuché a la doctora Treminio, pero sí fuimos a una reunión muy importante, el 10 de diciembre, a las 10 de la mañana, con el área de salud de Guápiles, ¿era doctora Treminio?, que tiene que ver con el pago del tiempo extraordinario, perdón.

Dra. Treminio: ¿Gusta que yo dé una ampliación del tema?

Dr. Atencio: Sí, adelante doctora.

Dra. Treminio: Muchísimas gracias, el área de salud de Guácimo es un área de salud que tiene una capacidad instalada disminuida en términos de talento humano, en el caso de que sólo hay un microbiólogo químico clínico, esto ha afectado a la población de manera tal, que no tienen quien vaya a realizar los sangrados o las rutas o giras para tomar las muestras en diferentes zonas donde no hay acceso, y esto se ha incrementado en gravedad, dado que las rutas de los buses ha sido eliminada recientemente en muchos de los pueblos.

Este sindicato, bajo la Secretaría de Educación, con el apoyo de la Secretaría General y de la Secretaría de la Doctora Zapata, ha realizado un trabajo en conjunto con la Defensoría de los Habitantes, tratando de promover que la capacidad instalada sea aumentada y generamos los contactos para hacer el estudio de brechas de una manera remedial y de manera contingencial, pudimos establecer un plan para que por medio de tiempo extraordinario se pueda hacer esta cobertura en los servicios esenciales y cubrir a poblaciones que tienen enfermedades crónicas como es diabetes e hipertensión.

Es importante destacar en este aspecto que se logró unir a toda la comunidad, a las juntas de salud que hicieron una labor fuerte, este trabajo hemos durado dos años realizándolo, las juntas adquirieron el material en términos de equipo necesario para que las tomas de muestras garanticen que la calidad analítica se mantenga.

Las juntas de salud, el pueblo, a través de rifas y etcétera, a través de diferentes esfuerzos, lograron donar a la Caja Costarricense del Seguro Social, una centrífuga de paso, que es una centrífuga que uno puede transportar a diferentes lugares, centrifugar las muestras y de esta forma garantiza la mejor calidad analítica en los resultados y aunado a eso, donaron una hielera especial, la cual alcanza una temperatura de -20, entonces de esta forma el

sangrador cuando se traslada a diferentes lugares o el técnico puede centrifugar las muestras y traer los sueros congelados garantizando que el resultado va a ser el más veraz posible.

Eso ha sido un esfuerzo tenaz, en donde lo único que faltaba era que la dirección de Red aprobara el tiempo extraordinario y bendito sea Dios, con la ayuda del sindicato y sobre todo de todo el pueblo presionando, se logró que haya luz verde para la aprobación de este tiempo extraordinario y que a futuro creemos que nos puedan otorgar estas plazas, muchas gracias.

Dr. Atencio: Gracias, doctora, efectivamente, eso es lo que quería informarle en este aspecto, en esta importante reunión en la cual se logró que la Gerencia Médica respectiva junto con las autoridades regionales, se asignara según que la asignación de presupuestos para el laboratorio clínico, para darle una mayor cobertura a la población.

Vamos con asuntos del capítulo H que no tenemos, departamento legal y /o administrativo, el capítulo H y el capítulo I, doctora Carranza.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Carranza:**

Gracias, doctor, buenas tardes, esta semana tuvimos la reunión de la sectorial de farmacia, la última para diciembre, en esa reunión recibimos al doctor Adrián Cambronero, que es el representante del sindicato ante el Consejo Académico del CENDEISSS, para hablar sobre temas muy importantes como la pérdida, lo que ha significado para el gremio la pérdida de la plaza que se tenía ahí, y eso, la implicación en la disminución de la capacidad de cursos que se generan y la oferta académica y de actualización para todos los profesionales y el trámite tan engorroso que es. Tanto así que, aunque se ha tratado de nombrar a los miembros para solo convocarlos, las reuniones duran hasta tres meses para que salga una nota.

Entonces vamos a ver cómo se apoya al doctor en estas gestiones, de parte del sindicato, para ver si podemos entrar a presionar a CENDEISSS, para agilizar las cosas y ver si se pueden generar más cursos, porque es muy difícil con alguien que está a tiempo parcial, que no está nombrado ahí prácticamente, que lo hace ad honorem, mantener la oferta académica y actualización que antes se llevaba.

También recibimos una nota del Hospital México, por un problema que tenemos con la farmacia del trasplante hepático y se están haciendo diversas gestiones con el apoyo de la licenciada Quesada para mejorar el uso del recurso y presentarlo ante junta directiva, porque es competencia de junta directiva el uso de este recurso de la farmacia de trasplante hepático.

También recibimos a la jefe del área de salud de la farmacia del área de salud de Nicoya, a la doctora Mayorga y también a la doctora Matute, una de las farmacéuticas, con la preocupación que ya hemos venido recibiendo por parte de muchos de los servicios de farmacia a nivel nacional, que están colapsados, que están totalmente quemado el personal, ya no alcanza ni el tiempo extraordinario, y entonces es una preocupación que como sectorial tenemos y vamos a solicitar las reuniones que se tengan que hacer para visibilizar este problema y tratar de llegar a algún tipo de soluciones para mejorar el gremio.

Y trabajamos en los ejes de la propuesta de plan de trabajo para la sectorial durante el 2025, para tener objetivos completos, medibles, objetivos SMART por parte de la sectorial, para poder obtener resultados en los ámbitos que nos parece que es importante impactar como gremio, para los afiliados, muchísimas gracias.

Dr. Atencio: Gracias, doctora Carranza, capítulo J, asuntos varios, no hay.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

No hay

Al ser las doce horas con tres minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar.
Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2025.01.17 15:04:16 -06'00'

Dr. Marvin Atencio Delgado.
Secretario General

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.16 14:58:14 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña.
Secretaria de Actas y Correspondencia